

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. -APARTADO DE CORREOS 139.



D. O. M.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Juan Gil del Castillo y Gil del Castillo

que falleció el día 6 de Enero corriente

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Su director espiritual, hermano, primo y demás familia, al participar a los amigos tan sensible pérdida, les suplican una oración por el alma del finado y que se dignen asistir a la misa de cuerpo insepuerto que se celebrará por su alma hoy, a las once, en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, y a la novena de misas con rosario que comenzará mañana, a las siete y media, en la capilla de San José de dicha iglesia, por lo que les quedarán agradecidos.

El excelentísimo señor Arzobispo de Valencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



R. I. P.

Don Manuel Gozalvo Soler INDUSTRIAL

falleció en Burriana, el día 7 del actual

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Sus desconsolados hijos doña Vicenta, don Manuel, don Juan y don Serafina, hijos políticos don José Peruch, doña Encarnación Climent y doña Dolores Medina, hermanos políticos, nieto, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida, suplicando una oración por el alma del finado.

Asuntos del día

Se anuncia la publicación de un manifiesto que firmarán destacadas personalidades de las artes y de las letras, en el que entre otras cosas se abogará por la idea del señor Ortega y Gasset sobre la formación de una Asamblea de empuñadas españolas que declinase que normas deberán seguirse ante la actual situación política española.

Conocemos el artículo del mencionado cultísimo publicista en el que razona su iniciativa, brindándole a la consideración y estudio de los ciudadanos. Nada nuevo ni original se desprende de dicho trabajo; son ideas viejas, de rancio abolengo histórico, pero expuestas con elegante dicción y profundidad de concepto.

Dejando a un lado la parte pedregosa del propósito y la probable parcialidad de la actuación, bueno es que la intelectualidad aporte sus luces al presente período de penumbras desorientadoras, siempre que la referida Asamblea se despoje de todo carácter político y no dé a sus acuerdos sino un alcance meramente informativo. Lo contrario sería usurpar funciones que no le competen y adoptar actitudes de dudoso democrático, o de franca tendencia revolucionaria.

Las medidas que rigen en Norteamérica contra la inmigración van a ser aplicadas en breve con mayor severidad. Hasta hoy tales medidas no tenían más objeto que evitar la agravación del problema del paro forzoso, ya que el turista, al financiero o al comerciante nunca le ha sido negada la entrada en suelo estadounidense; pero ahora se ha dado cuenta el Gobierno de que existen más de 400.000 extranjeros que viven allí sin ajustarse a las leyes del país y que entre ellos hay 100.000 que deberían ser expulsados inmediatamente.

A este efecto, el secretario del Departamento del Trabajo ha presentado una proposición al Senado pidiendo que acuerde sean expulsados los extranjeros reconocidos como culpables de hechos delictivos y que, a la vez las leyes sobre expulsión de extranjeros se apliquen con el debido rigor.

Cierto es que existe en Norteamérica un núcleo muy heterogéneo de población obrera extranjera, pero no es justo que por el solo hecho de haber delinquido contra la ley seca, pongamos por ejemplo, para no citar otros le-

yes más o menos especiales que existen en el país del dólar, se considere al margen de la ley a un ciudadano que reside desde hace años en los Estados Unidos, y se le conduzca a la frontera o se le embarque para una tierra extraña en donde carecerá tal vez de elementos para ganar su sustento.

No es probable que la resolución del Gobierno de Washington mejore la situación obrera en los Estados Unidos; en cambio, causará un efecto deplorable en todos los Estados de la vieja Europa, en los que se considera la ley de la hospitalidad como una de nuestras tradiciones más honorables.

«Las Provincias» en Viena

La sombra del pasado

La situación en Austria, en lo que a política se refiere, no parece estar todo lo despejada y firme que fuera de desear. El resultado de las últimas elecciones no ha sido, ni mucho menos, un desastre para el régimen actual, pero existe una gran presión que aumenta de día en día que se ejerce por los amigos de la restauración de los Habsburgo.

Esto obedece a que habiendo llegado a su mayoría de edad, el Príncipe Otto, sus leales se creen en el deber de trabajar más activamente por la causa.

El pueblo, que es el que, a fin de cuentas, ha de decidir en esta interesante cuestión, se ha quedado un poco serio ante las declaraciones hechas por el Príncipe a la prensa. El pueblo ha vuelto a recordar. Llegaba muchos años sin preocuparse del pasado y atendiendo al porvenir. Esta tregua de completa tranquilidad, parece que con la mayoría del Príncipe Otto va a desaparecer, puesto que éste, o mejor dicho, su madre, se propone dirigir al país un manifiesto. ¿Qué consecuencias puede acarrear? El pueblo calla y recuerda. El pueblo no quería recordar y la sombra del pasado viene a nublar sus optimistas futuras.

Desde luego, hay que tener muy presente que la opinión general se reduce a recordar y callar. Todavía no ha hablado en este pleto que tan íntimamente le atañe. Cuando hable, puede que reserve sorpresas muy interesantes, no solamente para Austria, sino para el mundo entero.

Los políticos se mueven más activamente que hasta el momento actual lo habían realizado. Procuran conocer el fondo del pensamiento del pueblo. Mas esto resulta muy difícil. El pueblo desconfía siempre, cuando de decisiones graves se trata y casi siempre procede por propio impulso.

El momento actual, es un mo-

En defensa de la personalidad valenciana

Un portillo regionalista

En la densa y centralista legislación que regula la provisión de cátedras, el actual Ministro de Instrucción Pública don Esteban Tormo ha abierto un portillo regionalista, por el que pueden los profesores y discípulos de una Universidad formar parte de su claustro, con un poco de tiempo y paciencia.

Antes del Real decreto de 24 de Julio de 1930, que es la disposición a que aludimos, las cátedras vacantes de Universidad estaban sujetas a los siguientes turnos de provisión:

- 1.º Concurso previo de traslación entre catedráticos de igual o análoga categoría.
- 2.º Oposición libre entre doctores.
- 3.º Concurso de traslación entre catedráticos numerarios.
- 4.º Oposiciones entre auxiliares.

Todo esto ha venido a modificarse en virtud del Real decreto citado, con una orientación muy plausible.

Hoy las cátedras de Universidad, antes de ser anunciadas a turno alguno, pueden ser cubiertas a propuesta de la Facultad y aprobación del claustro de profesores por un catedrático en activo o excedente ingresado por oposición en categoría igual a la vacante, de arraigo en la ciudad, comarca o región, por haber sido discípulo, auxiliar, ayudante o haber consagrado estudio o singularidades regionales relacionadas con la asignatura.

Los turnos que se establecen actualmente, son los siguientes:

- 1.º Oposición directa entre doctores.
- 2.º Concurso entre catedráticos que puede transformarse en concurso-oposición.

El Real decreto del actual Ministro de Instrucción Pública tiene en nuestro concepto una gran importancia, pues devuelve a nuestras Universidades aquel sello especial que siempre tuvieron, nacido de las características de cada región.

El señor Tormo ha venido con su disposición a darnos la razón en aquella campaña que tanto molestó a algunos profesores, y de hoy en adelante ya no podrá darse el caso de que los catedráticos discípulos de esta Universidad, como los de las demás, se hallen discriminados por toda España, sin apenas tener representación en la suya propia, como ocurre actualmente en la Facultad de Filosofía y Letras, en la que no hay ni un solo catedrático valenciano, a pesar de tratarse de una Facultad de cultura general, en la que más han de marcarse, por lo tanto, las características regionales.

Seguros estamos de que a la vuelta de quince o veinte años las Universidades españolas habrán cambiado totalmente, perdiendo todo aquello que las había adiferenciado, sumiéndolas en una uniformidad incolora, y dentro de la unidad necesaria en una misma disciplina encaminada al ejercicio de un noble profesión; cada uno de dichos centros no opondrá todas aquellas notas regionales que le dieron personalidad propia y que constituyen el más poderoso estímulo para su engrandecimiento.

Precisamente en este curso, por ministerio de la ley, se dice por haber cumplido la edad reglamentaria, ha cesado en el desempeño de su cátedra un profesor valenciano muy querido y respetado, don Juan Antonio Bernabé Herrero, encargado de la asignatura «Historia General del Derecho», y tenemos noticias que optará a ella otro valenciano que en la Universidad de Sevilla explica la misma asignatura, don José María Ols y Capdevi.

Y esto no podía hacerse antes del decreto del señor Tormo, quien, justo es consignarlo, con una breve disposición, ha hecho más labor regionalista que otros con muchos discursos.

Nuestra felicitación al paisano.

JORDI DE FENOILLAR.

CHALET

situado en la Montaña de Benimámet, se vende. Razón: Agencia Felicitas, Gonzalo Julián, 36. Teléfono 11.527.

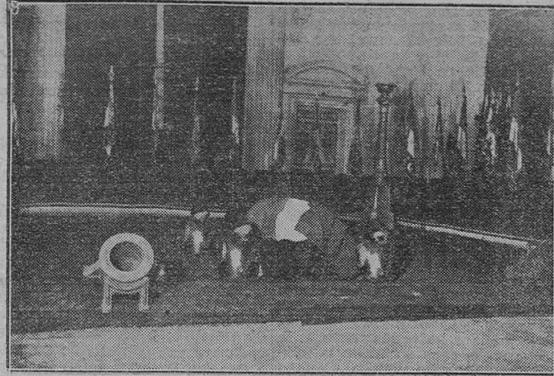
mento difícil para este pueblo. En él se debe marcar el camino a seguir, y las rutas son tan inciertas, que con los ojos abiertos se duda al emprenderlas, dejando casi siempre a la fortuna que decida.

Si se entienda el peligroso juego, el que mejor juego será el que triunfe, y la ruta será emprendida con los ojos vendados, para no ver lo que desde el primer momento asustó, y que no es otra cosa que la sombra que proyecta el pasado sobre los caminos del porvenir.

DELFIN VICARIO.

Viena, Enero de 1931.

(Prohibida la reproducción.)



Capitán de la Escuela Militar, preparada para la exposición del cadáver del general Joffre

Boletín del día

Después del año absurdo de 1930 el enigma del año 1931

Año absurdo de 1930, decimos, porque las crisis que trajo se deben en gran parte a la torpeza de los gobernantes y los economistas. La superproducción en los Estados Unidos, por ejemplo, los consecuentes de un orgullo desmedido y de ilusiones exageradas con respecto a la posibilidad de aumentar infinitamente los mercados. Veintidós millones de automóviles circulan en Norteamérica, país de 127 millones de habitantes, y la capacidad de producción es de más de cuatro millones de coches al año.

Fácilmente podríamos invocar otros ejemplos si no nos faltase espacio. Desde luego, hay países inmensos, verdaderos continentes, como Rusia, China, la India, en que el número de los automóviles es ridículamente reducido, pero en los países en cuestión reina anarquía y pobreza y su capacidad de adquisición de mercancías extranjeras es casi nula. Los granjeros canadienses tienen que servirse de su trigo como combustible, mientras millones de rufos, chinos e hindúes sufren hambre.

El oro del mundo está acaparado por dos países: los Estados Unidos y Francia. De este modo el metal tan precioso (y tan inútil) se transforma en instrumento de hegemonía económica, en amenaza dirigida contra otros países y entorpecer las normales relaciones comerciales. Año absurdo. Absurdo también en política: revoluciones inútiles, mesianismos, contraproducentes; oposición de los conservadores polacos al mariscal Pilsudski; triunfo electoral en Alemania de la extrema derecha ultranacionalista y de la extrema izquierda comunista; caída del Gabinete Schober en Austria y aventura fascista del Príncipe Starhenberg. Es un año que no dejará recuerdo grato en ninguna parte.

¿Qué traerá el año nuevo? Las cifras que lo componen ya no marcan el fatídico 13. ¿Mejorará la situación? Los economistas son bastante optimistas. La depresión económica no puede ser muy duradera. Después de una época de superproducción, determinada por el alza de los precios, llega siempre una época de producción restringida, lo que provoca necesariamente un alza de los precios y una venta más fácil de los artículos que escasean. En todo caso, los primeros días del año han sido días de alza en casi todas las Bolsas.

¿Y en la política? Pronto lo veremos en Ginebra. Alemania planteará en el Consejo de la Sociedad de las Naciones el problema de la protección de las minorías nacionales y la limitación general de los armamentos. Habrá que deshacerse de la mentalidad de la guerra que perdura aún. El órgano oficioso del Vaticano, «L'Osservatore Romano», ha publicado un hermoso artículo de fondo en este sentido. Es menester que Alemania se sienta una de las grandes potencias con igualdad de derechos, en vez de verse empujada a colocarse a la cabeza de los países vencidos. Es menester también que cese la nueva división de Europa en grupos de países contentos, envidiosos y países descontentos, anhelantes de cambios. Es menester finalmente que la revisión de aquellos tratados, cuyo mantenimiento por la fuerza constituye una amenaza para la paz del mundo, pueda efectuarse por medios pacíficos, sin recurrir a la violencia. Cuando se examina la Historia, se ve que casi todas las guerras han sido consecuencia de tratados injustos, que en vez de reformarse con el tiempo, envenenaron el ambiente y provocaron un levantamiento en armas de los pueblos tratados con injusticia por los vencedores. ¿Por qué no ha de convertirse en realidad el artículo 19 del Estatuto de la Liga de Ginebra, que prevé la revisión pacífica de los tratados de 1919 y 1920?

Cuando se examina con serenidad e imparcialidad el estado de Europa, se llega al resultado que no hay ningún problema internacional que no pueda encontrarse solución pacífica, solución relativamente fácil. No el conflicto franco-alemán ni la tensión italo-francesa presentan dificultades insuperables. Basta buena voluntad y sentido de las realidades.

UN DIPLOMATICO.

(Prohibida la reproducción.)

Baldosas - Azulejos - Cementos

LAS MEJORES CLASES

RICARDO NOVELLA

Fábrica y almacén: C. de Valencia, 1 (Patria). Teléfono 10614. Despacho: C. del Conde de Altea, 33. Teléfono 14345.

contemporáneas. Las mujeres de ahora son también deliciosas. Pero esto no se sabrá dentro de unos años, si para juzgarlas sólo se cuenta con los retratos que de ellas hacen los pintores que las han conocido.

La decisión del Tribunal presenta, sin embargo, un peligro: Si los pintores temen no cobrar cuando se ven las verdades, favoreciendo a las insignificantes y embelleciendo a las feas, es posible que se decidan a pintarnos tal como son. Es esta una revancha en la que no habíamos pensado...

porque junto a él aprendió a padecer, y junto a él se forjó su cerebro; a fuerza de ver las inquietudes y las ansias de libertad que su pueblo necesitaba.

Por todo ello, volvemos a releer la prosa de Azorín, esa prosa suave, cadenciosa de algunos capítulos que son como pastorales, o vibrantes y animadores como himnos bélicos.

Todo alma es «Pueblo», el último libro que nos ofrece Biblioteca Nueva de Madrid, del buen maestro Azorín.

MANUEL GUAL.

París, Enero de 1931.

(Prohibida la reproducción.)

Conserje - cobrador

se desea para clínica, sueldo, habitación. Interesa sea matrimonio, se exigirá fianza. Dirigirse: Doctor Vicent, plaza Luis Vives, 2.

ATALAYA

El alma de Azorín y sus libros

Azorín, este buen Azorín que tanto queremos y a quien tanto admiramos en su «Antonio Azorín», en «Las confesiones de un pequeño filósofo», en «Los pueblos», en «Castilla», de su primera época; y que luego nos cautivó con «Félix Vargas», «Blanco en azul», «Superrealismo» y «Angelita», nos ofrece otra vez su prosa, esa prosa que describe maravillosamente — matices supercoloretos en paleta mágica, — lo que es real y lo que no lo es, en «Pueblo». Porque Azorín en el supo mezclar prodigiosamente una fantasía junto a una realidad; esa realidad tan enorme que es el alma de un pueblo — que aunque intangible, es la vida que del pueblo se desprende, — y la fantasía creadora de unos personajes o cosas que sean eje, motivo, de la novela de este pueblo, de todos esos pueblos que hay en España, y que fijándonos detenidamente vemos que las vidas de estas cosas o personajes que integran los pueblos son reales.

En «Pueblo», Azorín supo hacer de una mezcla variada, de esa mezcla variada que vienen a ser todos y cada uno de los pueblos españoles, un todo; España.

Pero no esa España burguesa, uniforme en sus pensamientos y en sus acciones, no esa España en que todo responde a una unidad lineal: el metro. Es otra España la que nos muestra la que su poderosa retina recogió; la España que trabaja y que sufre, esta España que no es metódica, ésta responde principalmente a las pulsaciones de su corazón — que si son rítmicas como las de todos los corazones, en cambio tienen un mayor grado de sensibilidad, — y que vivo con arrigo a su espíritu que está lleno de emociones y de ideales, que son: ganarse el pan que se comen y superar lo que fueron.

También «Pueblo» nos muestra el alma de Azorín. Nos la muestra igual que en «Blanco y azul», y que en «Félix Vargas», como nos la mostró en «Las confesiones de un pequeño filósofo» y en «Los pueblos». Sin ser ninguno de ellos continuación de ninguno, sin ser iguales los unos a los otros, en todos éstos más que en todos los otros que hicieron, se ve al alma, esa gran alma de Azorín. Alma filósofa y luchadora, alma adolorida y poética. Porque en «Pueblo» todo es alma, y es filosofía, y es lucha, y es dolor y es poesía. Esa poesía suya que nos hace paladear su prosa como paladearnos los versos más sublimes de Rubén Darío o de Amado Nervo. Y sobre todo, autor, personajes y acción, está el lugar; todo en «Pueblo» es Azorín.

Es lo que vemos en la última producción del maestro. Y nos place que el maestro no haya perdido esa sensibilidad que es toda corazón que trabaja, y lucha, y sufre, como cualquier obrero; que nos demuestra en ella no haber olvidado nunca al pueblo, a ese pueblo al que pertenece,

FRANCIS LEONEL

En Valencia y Enero de 1931.

NOTAS DE SOCIEDAD

Petición de mano

Por don Arturo Perlegaz para su hijo Arturo ha sido pedida a don Salvador Bueso y señora la mano de su bella y gentil sobrina María Teresa Segarra Bueso.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Una aclaración

En nuestro número de ayer dábamos la noticia de la pedida de mano de la señorita Quinzá para el doctor Puig Luna.

Más la especialidad del amigo doctor Puig apareció con una equivocación, pues decíamos médico dentista, cuando debimos decir médico oculista, que es la especialidad que con notable actividad cultiva el amigo.

Con gusto hacemos la aclaración.

Los doctores

Faustino y Siro de Fez han trasladado su domicilio y clínica a la calle de Comedias, 22, entresuelo.

La lápida rotuladora de la plaza de San Vicente Ferrer

Suscripción abierta por la Nueva Asociación del Altar del Mercado en la Administración de LAS PROVINCIAS:

| | |
|-------------------------|-------|
| Suma anterior ... | 41'15 |
| Don Vicente Tortosa ... | 5 |
| Total ... | 46'15 |

Se admiten donativos en los domicilios del señor presidente de la Asociación, reverendo don Vicente Liso (Exarchs, 1) y del secretario don Salvador Dolz (Mercado, 14), y en las administraciones de los periódicos diarios de Valencia.

El día en el Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador interino, señor Suárez y Alonso de Fraga, manifestó ayer que había dedicado la mañana a devolver las felicitaciones y visitas recibidas de las autoridades durante los días últimos.

Como le preguntáramos qué sabía del nombramiento de nuevo gobernador, dijo que no tenía noticias oficiales, pero que realmente parecía confirmarse la noticia de la dimisión del señor Amado y nombramiento del señor Sánchez Canale para sustituirle.

En cambio, no parece confirmarse el nombramiento del que ya fue gobernador de Valencia señor Durán, cuyo nombre ha circulado estos días por los círculos políticos.

—¿No hay más noticias?

—Que teniendo sospechas de que en algunas Sociedades se jugaba a los prohibidos, había llamado a sus presidentes para amonestarlos.

Teléfonos de LAS PROVINCIAS

REDACCION

10.650

y

ADMINISTRACION

12.520

Ayuntamiento de Valencia

La comisión permanente

Ayer se reunió en sesión la Comisión permanente de la Corporación municipal. Presidió el señor Maestre, y hubo entre otros los siguientes acuerdos:

Interponer recurso contencioso-administrativo contra real orden del Ministerio de Hacienda sobre exacción del arbitrio establecido por reconocimiento del pesado fresco.

Abonar a los arquitectos señores don Vicente Rodríguez, don Francisco Almenar y don Antonio Gómez Dayó los honorarios devengados con motivo de su intervención en el pleito contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 9 de Julio de 1926 declarando extinta del arbitrio de Solares la parcela sita en la calle de Jesús, propiedad de don Francisco y don Justo Puchades, que importan, en conjunto, 1.425'51 pesetas.

Pagar al presidente del Tribunal de Menores, de Madrid, el importe de las nóminas de estancias causadas durante los meses de Abril, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1930, por menores de esta localidad, que importan 22'75 pesetas.

Devolver la fianza depositada por el arrendatario que fué del arbitrio de Peso público en el poblado de Borbotó, previa justificación de haber satisfecho los derechos reales correspondientes.

Aprobar la veintidós certificación de obras ejecutadas en el mes de Noviembre último por la Sociedad Warrenite Bitulithic en los caminos de la Malvarrosa y Campanar; la segunda y tercera relaciones de facturas presentadas por la Sociedad de Aguas Potables por desplazamientos de tuberías con motivo de las obras de alcantarillado y pavimentado de la ciudad.

Aprobar el plano de computación que han de instalarse para regular la utilización del Eutisario y derramador en el cruce de las calles de Císcar y 25 del Plano de Ensanche, en sustitución de las que figuran en el proyecto general.

Aceptar la única proposición presentada en el concurso para adquisición de una camioneta-volquete con destino a los servicios de Paseos, por don Luis Lucía, y por el precio de 14.975 pesetas.

Facilitar al señor director de Bascos la gasolina que necesite en su automóvil para los servicios del Ayuntamiento, hasta un promedio de 150 litros al mes.

Desestimar la instancia de doña Gratiana Puertes, por la que solicita autorización para instalar un motor en las cocinas del café La Esfera, por su manifestación de oponerse el propietario de la finca.

Dotar del título eléctrico e instalación, necesario para accionar el aparato sierra-cinta, instalado en los Jardines del Real, con cargo a la consignación de Paseos.

Depositarse en la Caja general de Depósitos la cantidad de pesetas 80.953'31, importe de la explotación forzosa de la finca número 9 del Plano, propiedad de doña Petra Guardamino, necesaria para la apertura del Paseo de Valencia al Mar, y que se faculte a la Alcaldía para proceder a la incautación de dicha finca.

Desestimar el precio señalado por la interesada doña Paulina López a la finca de su propiedad, número 15 del Plano, destinada para Paseo de Valencia al Mar. Aprobar la tasación formulada por el arquitecto municipal a la referida finca, y que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes municipales, se proceda a la incautación del referido inmueble.

Quedó sobre la mesa la propuesta de que fuesen desestimadas las instancias presentadas por don Juan Bautista Pellicer, Marcos Blasco Vidal, Victorino Martínez Caballero y Antonio Pérez Martínez, que solicitan el reintegro en el cuerpo de la Guardia municipal, y la de Mariano Puchades Tello que solicita el reintegro en el cuerpo de la Vigilancia nocturna.

Fué desestimada la petición de don Juan Bautista Gil Crespo sobre devolución del importe de ciertos recibos de contribución territorial satisfechos por dicho señor por el piso segundo de la Casa del Vestuario, y que se solicite de la Administración de Rentas públicas la exención tributaria para el inmueble de referencia.

Pasó a comisión la propuesta de autorizar a don Ricardo Trénor, por la Sociedad Valenciana de Electricidad, para la instalación subterránea de una subcentral en la plaza del Maestro Ripoll, número 1.

Pasó a comisión el dictamen en que se proponía aprobar la liquidación final y recepción definitiva de las obras de alcantarillado y adquinado de la calle de la Ermita y adyacentes, y el reintegro de crédito de 4.690'81 pesetas a favor del contratista de las obras don Rafael Tomás.

En el despacho extraordinario se acordó:

Desestimar la instancia de va-

rios industriales establecidos en la calle de Serranos en solicitud de que se traslade el punto de parada de autobuses establecido junto a las Torres.

Quedó sobre la mesa la propuesta de que se apruebe el Reglamento para el cuerpo de guardadoches-avisadores, creado por el Ayuntamiento.

Pasó a comisión una instancia de los feriantes establecidos en la de Navidad, en solicitud de que se prorrogue la Feria hasta el 2 de Febrero próximo, sin pago de arbitrios y corriendo a su cargo los gastos de alumbrado y servicio de incendios.

A propuesta de la Alcaldía se acordó que las calles de Ros de Ursulis y del Historiador Pons vuelvan a rotularse de Venezuela y del Uruguay, respectivamente.

En el período de ruegos y preguntas pidió el señor Cardona que cuando una comisión sea convocada y pasen treinta minutos de la hora fijada para la reunión, no se pueda reunir de nuevo sin previa convocatoria. El señor Serra entendió que llegado ese caso, se debía reunir la comisión con los concejales que hubiesen acudido y ser válidos sus acuerdos. El alcalde dijo que no consideraba oportuna una decisión respecto del particular; pero que oficiará a los presidentes para que fuesen más puntuales.

El señor Cardona habló de las calles de Chofrén, Carda, Alta y Baja, plaza de San Jaime y otras, en las cuales hace mucho tiempo que el pavimento comenzó en unas y en otras terminó; pero no fueron construidos los enlases, y resulta que no se han dado al servicio público. «No demos lugar—dijo—con retrasos innecesarios a que el público se queje de nosotros.» Prometió el señor Maestre acudir a la casa constructora para que apresure la terminación.

El señor García Gabanes denunció que en la calle del Doctor Luch, la Compañía del Central de Aragón ha puesto unas estacas en la vía pública, seguramente para delimitar su dominio; pero las estacas están fuera de línea. Prometió el señor Maestre enviar un arquitecto que estudie y proponga lo que se deba de hacer.

El señor conde de Berbedel habló de que por las obras que efectúan en la calle de San Vicente ha habido necesidad de desviar el tráfico por la calle de Moratín; pero como en ésta hay camioneros que apenas caben, entendía que se debía de habilitar rápidamente la calle de San Vicente para el tráfico. Dijo el alcalde que precisamente por la mañana se había ocupado del asunto, y creía que en siete u ocho días quedaría satisfactoriamente resuelto.

El señor conde de Berbedel pidió además que se activase todo lo relacionado con la desaparición de los pasos a nivel, para evitar desgracias.

El señor Serra pidió que se suspendiese todo lo relacionado con el concurso de máquinas de escribir y calcular hasta que por Secretaría se determinase si es la comisión de Hacienda o la de Gobierno interior la que ha de tramitar el asunto.

El señor Tomás dijo que habiendo acordado el Ayuntamiento pavimentar varias calles de la carrera de Encorts se debía asegurar el cumplimiento de este acuerdo.

El señor Serra habló de los bonos distribuidos para recoger juguetes en los Viveros con motivo de la fiesta de Reyes, lamentando que lo deficiente de la organización no haya permitido a los concejales atender a verdaderos necesitados. El señor Coscollá abundó en los mismos conceptos, expresando su extrañeza por que muchos de que aspecto no parecían pobres acudiesen a recoger juguetes, y para los pobres verdad no hubiese. El señor Maestre dijo que hacía suyas las manifestaciones de ambos concejales y deseaba que lo ocurrido sirviese de lección en venideros repartos, creyendo que lo mejor era atender a los cartones de pobre que suministra el Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

Fué desestimada la petición de don Juan Bautista Gil Crespo sobre devolución del importe de ciertos recibos de contribución territorial satisfechos por dicho señor por el piso segundo de la Casa del Vestuario, y que se solicite de la Administración de Rentas públicas la exención tributaria para el inmueble de referencia.

Pasó a comisión la propuesta de autorizar a don Ricardo Trénor, por la Sociedad Valenciana de Electricidad, para la instalación subterránea de una subcentral en la plaza del Maestro Ripoll, número 1.

Pasó a comisión el dictamen en que se proponía aprobar la liquidación final y recepción definitiva de las obras de alcantarillado y adquinado de la calle de la Ermita y adyacentes, y el reintegro de crédito de 4.690'81 pesetas a favor del contratista de las obras don Rafael Tomás.

En el despacho extraordinario se acordó:

Desestimar la instancia de va-

rios industriales establecidos en la calle de Serranos en solicitud de que se traslade el punto de parada de autobuses establecido junto a las Torres.

El articulado del Presupuesto del Estado

Artículo 1.º Durante el año económico de 1931, mientras otra cosa no disponga una ley votada en Cortes, regirán los presupuestos autorizados para 1930 por Real decreto de 3 de Enero del mismo año, con las modificaciones que en los mismos se imponen, las reorganizaciones acordadas en los servicios, el uso de las autorizaciones contenidas en su articulado y la precisa dotación de la anualidad completa de aquellos otros de carácter permanente que sólo aparecen cifrados en el presupuesto de 1930 por período menor de un año.

En su virtud se consideran autorizados para 1931 los créditos comprendidos en el adjunto estado, letra A, por un importe de pesetas 3.600.945.672'10. Los ingresos ordinarios para el mismo ejercicio, se calculan en 9.753.654.000 pesetas, cuyo pormenor se detalla en el adjunto estado, letra B.

Artículo 2.º Por consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se consideran derogados para el ejercicio económico de 1931, los artículos 6.º, 7.º, 10, 17, 18, 26, 31, 32, 36, 37, 41, 45, 46, 48, 49, 53, 55, 57, 62, 63, 65, 67, 68, 71 y 73, autorizados por Real decreto de Presupuestos de 3 de Enero de 1930, y se declaran atribuidos los demás que se consideran subsistentes al año 1931 y a las respectivas secciones, capítulos, artículos y conceptos en que figuran los servicios a que los mismos afectan.

Artículo 3.º Se declaran asimismo incorporadas a los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1931, las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

1.º Se autoriza al presidente del Consejo de Ministros para que, en uso de la facultad que le confiere el artículo tercero del Estatuto de 22 de Julio de 1930, para elevar hasta mil el número de porteros quintos, y cuando necesidades del servicio requieran, pueda disponer el pase de los porteros de dicha clase que sean precisos, con sus haberes, de los ciento cuarenta y seis que figuran en el artículo tercero, capítulo primero, de la sección 16.º, al artículo quinto, capítulo primero, de la sección primera de obligaciones de los departamentos ministeriales.

2.º Si las convenciones del servicio de Comunicaciones aéreas impusieran la necesidad de restablecer la línea Sevilla-Canarias, se entenderá autorizado para ello un crédito suplementario de 500.000 pesetas en la sección primera «Presidencia del Consejo de Ministros», capítulo octavo, artículo tercero. Asimismo, si resultara insuficiente para el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos el crédito consignado en el artículo cuarto de la misma sección y capítulo para subvencionar la construcción de aeropuertos, se entenderá autorizado otro crédito suplementario de pesetas 300.000.

MINISTERIO DEL EJERCITO

3.º Se autoriza al Ministerio del Ejército para reorganizar el Cuerpo de Oficinas militares, pudiendo llegar incluso a su extinción y sustitución por otro.

Igualmente podrá reorganizar los distintos Cuerpos subalternos de Ingenieros, personal del material de Artillería (pericial y no pericial) y Cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención, siendo condición precisa que la de cada Cuerpo se efectúe dentro del crédito que el mismo tenga en el presente presupuesto, debiendo considerarse que las asignaciones militares concedidas a dichos Cuerpos por sus reglamentos tendrán efecto económico alguno, percibiendo únicamente aquellos devengos que expresamente se les señalen en Presupuesto.

4.º Se autoriza al Ministro del Ejército para reorganizar el grupo auto-radio de Africa a base de reducciones de personal y de sustitución de los camiones automóviles por camionetas, así como también para reducir los efectivos de la sección 14 en la proporción que juzgue conveniente, quedando en este caso reducidos los créditos correspondientes en la suma de los devengos de las fuerzas disminuidas. Estos créditos acrecentarán en la parte necesaria los de la sección cuarta, a medida que las fuerzas y el ganado vayan incorporándose a la Península.

MINISTERIO DE MARINA

5.º Se autoriza al Ministro de Marina para invertir en el año 1931 la diferencia entre las 15.146.247'33 pesetas, que para servicios d) Presupuesto extraordinario incorporados al ordinario de 1930 consignaba el artículo 73 del Real decreto-ley de 3 de Enero del mismo año, y los 4.018.747'33 pesetas, que fueron autorizadas para los mismos servicios por el Real decreto de 30 de Mayo de 1930 que restableció solamente en parte la vigencia de dicho artículo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

6.º Se autoriza al Ministro de la Gobernación para crear, si las circunstancias lo hacen indispensable, un nuevo Tercio de la Guardia civil, y a tal fin se considerarán concedidos los créditos precisos a un capítulo adicional de la sección sexta de los presupuestos de los departamentos ministeriales.

7.º Las vacantes que se produzcan de oficiales de segunda clase de Administración civil en el Cuerpo Administrativo del ministerio se transformarán en plazas auxiliares, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, hasta el total de las consignadas en el capítulo primero, artículo

segundo, del Presupuesto, siendo éste el límite de dicha escala.

El ingreso en la escala técnica será por la clase de oficiales, de primera, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, y en la auxiliar, por la de auxiliares, con el de 3.000.

8.º Se declaran comprendidos en el apartado d) del artículo cuarto del Real decreto de presupuestos de 3 de Enero de 1930, los créditos de la sección sexta de obligaciones de los departamentos ministeriales que a continuación se citan:

11.º del capítulo 15, artículo segundo, concepto «Planes de retén del personal de la Dirección General y Cuerpos de Vigilancia y Seguridad» y del capítulo 35, artículo segundo, «Diets, pluses y asignación de residencia para Guardia civil».

MINISTERIO DE FOMENTO

9.º Se considerará autorizado para el año 1931 el crédito de pesetas 40.000.000 para la dotación de servicios incorporados del Presupuesto extraordinario y organismos de régimen autónomo a que se refería el artículo 73 de la ley de presupuestos para 1930. Si dicho crédito resultara insuficiente para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Patronato del Circuito Nacional de Fines Especiales y juntas y comisiones administrativas de Puertos, el Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley para el cumplimiento de la dotación de los aludidos servicios.

10.º Por el Ministerio de Fomento se designará una comisión para el estudio de los planes de obras, plazos de ejecución y medios económicos para realizar las atribuidas a las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, con el fin de que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley sobre revisión de dichas obras y reorganización de las Confederaciones.

Para que la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro pueda continuar entre tanto, las que tiene en plan de ejecución y atender a sus cargas financieras, se autoriza un crédito de 10.000.000 de pesetas, que se considerará complementario del de 15.200.000 pesetas, consignado en el capítulo adicional primero, artículo primero, de la sección sexta, (Ministerio de Fomento). El crédito de 10.000.000 de pesetas que por este apartado se autoriza se librará por mensualidades iguales, a razón de una sexta parte en los seis primeros meses del año de 1931 y el de 15.200.000 pesetas, por dozeavas partes, como correspondiente a la totalidad del año.

11.º El crédito consignado en la sección séptima «Ministerio de Fomento», capítulo adicional primero, artículo cuarto, con la nueva expresión «Cargas financieras y obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles», será incrementado con el producto de la Deuda que con este fin exclusivo se emita o ponga en circulación durante el ejercicio de 1931, en uso de la autorización establecida por el Real decreto de 23 de Julio de 1925.

El producto de la emisión de Deuda y de los demás recursos de la suprimida Caja Feroviaria del Estado, ingresará en el Tesoro público en un concepto especial de la sección quinta del presupuesto general de ingresos «Recursos del Tesoro», con la siguiente expresión: «Recursos del Consejo Superior de Ferrocarriles».

El Ministerio de Fomento, con acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta justificada del Consejo Superior de Ferrocarriles, que sea consecuencia de revisión practicada por el mismo para determinar cuáles obras nuevas deban continuarse por la cuenta exclusiva del Estado, cuáles deberán hacerse con aportación de las comarcas interesadas directamente en ellas y cuáles deberán ser suspendidas hasta la resolución de las Cortes, dispondrá que se libren a favor de dicho Consejo las sumas necesarias para satisfacer las obligaciones mensuales de aquél, mediante mandamiento de pago en formación con cargo al crédito presupuesto antes citado que producirán un ingreso de igual naturaleza en la Tesorería Central de Hacienda para su abono en la cuenta abierta en Operaciones del Tesoro «Acreedores.—Fondos a disposición del Consejo Superior de Ferrocarriles», el que procederá para su inversión en la forma dispuesta por el Real decreto de 25 de Febrero de 1930, suprimiendo las Cajas especiales.

Las obligaciones a que se refiere este apartado no podrán exceder, como máximo, del límite de 150 millones para obras nuevas y de 200 millones para mejoras y ampliaciones de los actuales servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

12.º En consideración a las cargas financieras que pesan sobre los presupuestos ordinarios de las ciudades de Barcelona y Sevilla, a consecuencia de las gastos extraordinarios que les ocasionó la celebración de sus Exposiciones Internacionales, se autorizan dos créditos a capítulos adicionales de la sección novena «Ministerio de Trabajo y Previsión», importantes, uno, 1.400.000 pesetas, para subvención al Ayuntamiento de Barvíl con carácter civil, y a tal fin se considerarán concedidos los créditos precisos a un capítulo adicional de la sección sexta de los presupuestos de los departamentos ministeriales.

13.º Cuando el fondo de indemnizaciones del seguro de accidentes de los emigrantes y repatriados haya alcanzado cantidad suficiente para responder a las atenciones a que está afecto, el Ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta

de la Inspección General de Emigración, podrá reducir las indicadas cuotas a 15 y 750 pesetas, respectivamente. Asimismo, queda facultado para restablecer las cuotas de 20 y 10 pesetas si lo exigiera la necesidad de reconstituir el citado fondo o la de ampliarlo si se establecieran todos los seguros que preceptúa el artículo 70 del Reglamento de Emigración vigente. La citada rebaja se imputará a la cuota que acrece el fondo de indemnizaciones, al cual, en ese caso, sólo se destinará el 33'33 por 100 del ingreso indicado.

14.º Por el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministerio de Trabajo y Previsión, se determinarán los gastos necesarios hasta un máximo de 500.000 pesetas para la terminación y ornamentación del nuevo edificio, traslado e instalación de los servicios que aún no existen en el antiguo local.

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

15. Las plantillas del Cuerpo de Administración civil que figuran en la sección 19 de las Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, se integrarán con los funcionarios que, procedentes de los departamentos de Gobernación, Fomento y Trabajo y Previsión, han sido agregados al de Economía Nacional, y cuyos haberes han sido baja en los presupuestos de aquellos ministerios. Los funcionarios que venían prestando servicios especiales con créditos expresamente determinados para pago de sus haberes en la planta del presupuesto anterior del Ministerio de Economía Nacional, se incorporarán a dicho escalafón, asimilándose en razón del haber que disfruten a la categoría y clase respectiva, figurando a continuación del último de los funcionarios en cada clase, y en ella permanecerán hasta que consiguieren, con arreglo a la legislación vigente a la fecha de su ingreso en los mencionados servicios especiales, la categoría y clase ahora adquirida, mediante el transcurso de los años necesarios para llegar a ella, suponiéndose ascendidos cada dos, a los que tuvieran título académico se les computará como sueldo de ingreso, el de 3.000 pesetas y a los que no lo posean, el sueldo que se les supondrá como de ingreso será el de 2.500. Los funcionarios de servicios especiales, a quienes se refiere este precepto, que no hayan obtenido sus destinos por oposición, deberán, para ingresar en la plantilla, someterse a un examen de aptitud.

MINISTERIO DE HACIENDA

16. Si las necesidades del servicio aconsejan, los funcionarios de los cuerpos especiales del Ministerio de Hacienda podrán ser destinados a prestarlos en los organismos y dependencias dotados de crédito para satisfacer sus haberes, aunque su clase y categoría respectiva sea superior a la figurada en tales créditos, conservando los interesados el derecho a percibir totalmente el importe del sueldo que les corresponda, abonándoseles una parte con cargo a dichos créditos y el resto con imputación a los propios de las plantillas de los cuerpos a que pertenecen. En el caso de que la clase y categoría sea inferior, la parte de créditos sobrante se reintegrará a los créditos propios de las plantillas de los Cuerpos a que pertenecen.

17. Se autoriza al ministro de Hacienda para retener en todo caso las cantidades que corresponden a la Hacienda pública por los conceptos del 10 por 100 de administración del arbitrio municipal sobre el rendimiento neto de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones, y del 5 por 100 de los recargos municipales sobre cuotas de la tarifa primera de la contribución de utilidades, aplicándolas al servicio de los liquidadores de la misma.

18. Dentro del primer bimestre de ejercicio quedarán suprimidas las ocho subdelegaciones de Hacienda hoy existentes, haciendo entrega a las Delegaciones de Hacienda de sus respectivas provincias, de los libros y documentación que en ellas existan, así como de los valores y efectos que custodien en sus cajas. Los gastos de traslación del material, documentación y efectos que se originen con motivo de tal supresión, se imputarán al crédito figurado en la sección 11, capítulo 12, artículo 10.

19. A partir de la fecha en que cesen en su actuación las Subdelegaciones de Hacienda de Jerez de la Frontera, Carlagena, Gijón y Vigo, se establecerá en cada una de dichas poblaciones una Administración depositaria especial a los fines que a tales dependencias señalan los artículos 19 y 20 del Reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 13 de Octubre de 1930.

Los créditos para gastos de material y caja necesarios para su instalación y funcionamiento se considerarán concedidos a un capítulo adicional de la sección 11.

20. Se autoriza al Ministro de Hacienda para satisfacer los haberes que por su categoría les corresponden a los funcionarios pertenecientes a cuerpos especiales que desempeñan los cargos de subdelegado de Hacienda si son destinados a otros servicios del mismo ministerio sin dotación especial, o para pago de los dos tercios de los haberes que les correspondan como excedentes forzosos, si no obtuviesen destino, hasta que reintegren en los Cuerpos de que procedan en la primer vacante que ocurra de su categoría y clase, a cuyo efecto se considerará concedido el crédito necesario a un capítulo adicional de la sección 11 de los departamentos ministeriales.

21. Se autorizan las obras de construcción y reparación de edifi-

podía crear las varillas TELEFUNKEN. ¡Solamente los ingenieros y laboratorios de TELEFUNKEN! Cada válvula TELEFUNKEN representará un valor incalculable de ciencia y experiencia logrado en los ensayos y observaciones de nuestros técnicos durante muchos años.

Millones de radioyentes emplean con gran satisfacción las válvulas TELEFUNKEN.

Cuando usted quiera un aparato de radio o al renovar anualmente sus válvulas, exija de su proveedor que sean legítimas válvulas

TELEFUNKEN

G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en todos los establecimientos de radio

DEPOSITO EN VALENCIA DEL TELEFUNKEN: CUESTA - Alfredo Calderón, 12

En la Filarmónica

El concierto VIII del presente curso lo celebrará esta Sociedad el próximo sábado día 10, a las seis de la tarde, en el teatro Principal, a cargo del pianista Benno Moisewitsch, que interpretará el siguiente programa:

Primera parte: «Preludio en do mayor», Bach; «Fantasía cromática y fuga», Bach; «Scherzo», Mendelssohn; «Perpetuum mobile», Weber.

Segunda parte: «Barcarola», Chopin; «Tres estudios: mi menor, op. 25; fa menor, op. 25, y fa mayor, op. 10», Chopin; «Capricho en mi menor», «Intermezzo» y «Variaciones sobre un tema de Paganini», Brahms.

Tercera parte: «La vida breve», Falla; «Le petit aine blanc», Ibert; «Liebesleid», Kreisler-Rachmaninoff; «Cuento», Mediner; «Estudio en fa sostenido mayor», Strawinsky; «Tarantela (Venezia e Napoli)», Liszt.

Nota. El concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica de Valencia, anunciado para el día 21 del actual, tendrá lugar el 16 del mismo.

Se vende

magnífico chalet, dotado de calefacción central, capilla y hermoso jardín, situado en la calle de Alboraya, número 52.

Darán razón: Plaza de San Luis Bertrán, 1, entresuelo, derecha, de 11 a 1 de la mañana.

PARA LOS DOLORES NERVIOSOS Y REUMATOIDES

COBREBRINO MANDRI NUNCA PERJUDICA

Artículo 4.º Para formalizar, sin que ocasioné salida material de fondos, los pagos realizados por el Ministerio de Marina durante el ejercicio de 1930 en concepto de resultados de ejercicios cerrados en 1929, con cargo al remanente del presupuesto extraordinario, y darles aplicación definitiva en cuantías, se autoriza el crédito necesario a un capítulo adicional de la sección quinta de los departamentos ministeriales.

Artículo 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Decreto.

Suscripción para la Guardia civil

Suma anterior, 14.212. Don Ricardo Moróder Gómez, 50 pesetas; don Luis Moróder Gómez, 50; don Juan Pablo Pérez-Caballero, 50; F. T. 1.º, 25; don Manuel Mir Blasco, 25; don Manuel Osset Merle, 5; Asociación de feligreses auxiliares, 5.

Total: 14.422 pesetas. Pueden remitirse los donativos a casa del presidente de la junta, señor barón de Llauri (Samaniego, 15), o a la Redacción de este periódico, o ingresarse en la cuenta abierta en todos los Bancos de Valencia.



La semana agrícola

VINOS

Continúa siendo tema de actualidad, en la prensa española y francesa, la interrupción de las conversaciones hispanofrancesas. Ello va descubriendo poco a poco lo sucedido, y no por la indiscreción de los periodistas; los franceses, al hablar demasiado, van poniendo de manifiesto el juego que llevaban, y visto el cual hemos de reforzar el aplauso conquistado por los negociadores españoles.

Se ha visto que los franceses, tan transigentes en el primer momento en cuanto se negociaba con los Arboles, llevaban la intención de suplir su programa proteccionista con los impuestos municipales que deberían pagar los productos españoles al entrar en los respectivos términos municipales. Este impuesto de «octroi», la tenacidad con que lo han defendido, les ha puesto en evidencia. Y luego de esta demostración, en que la sinceridad de sus propósitos aparece un tanto nebulosa, tratan de hacer ver que la intransigencia española ha sido el principal inconveniente. ¡Bendita intransigencia, durante tantos años ausente de nuestras conversaciones internacionales!

Sorprende que los periódicos franceses, al aducir nuestra intransigencia, no comprendan que, manteniéndola, estamos en nuestro papel. Lamentan que durante los diez meses de vigencia de su ley de vinos, mientras nuestra exportación a Francia ha bajado unos cuatro millones, nuestra importación de Francia ha bajado 400 millones; o sea, que en los diez meses primeros de 1930, ha pasado de 1.357 millones a 953. Luego si los más perjudicados son ellos, es natural que sean ellos los transigentes y los conciliadores.

Es de esperar que las conversaciones sean reanudadas, cuando las circunstancias interiores, tanto de España como de Francia, sean más favorables.

El otro tema que ha sacitado la opinión vitícola, es la prohibición de exportar (a ello equivalen los derechos cruzados) las materias tartáricas. La protesta ha surgido inmediata, pero sin resultado, ya que el ministro, con posterioridad, ha creado una junta que estudie la cuantía del impuesto definitivo.

El mercado continúa en la calma más completa.

NARANJAS

Unos fuertes vientos huracanados han tirado del árbol gran cantidad de naranja. Con ello se han abaratado los precios para las adquisiciones que efectúan los industriales que venían comprando hasta seis reales arroba, y después han comprado a real la caída de los árboles. Con ello se ha encarecido, naturalmente, la que queda, que ofrece una como si dijéramos garantía de fortaleza, ya que ha podido resistir.

En los mercados consumidores no ha mejorado la situación; antes al contrario, ha empeorado, ya que los términos medios están en muchas plazas a menos de diez céntimos.

El total exportado desde el principio de la temporada ha sido de 3.401.523 cajas. Durante el mismo período del año anterior habían salido 3.884.030 cajas.

CEBOLLAS

En nuestros centros productores siguen los precios de cuatro a cinco reales arroba. Precio ruinoso, que está obligando a los agricultores

res a cambiar de cultivo. Son muchos ya los que tienen contratos para dedicar sus tierras al cultivo de la remolacha. Los terrenos en cuestión son especialmente de las zonas de la huerta que se venían ocupando en cebollas. En los centros consumidores también los precios flojean, ya que con dificultad se pasa de los seis céntimos.

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 1.665.618 cajas y 161.012 jaulas. Durante el mismo período del año anterior, salieron 1.642.019 cajas y 407.335 jaulas.

ACEITE

La calma continúa dominando en el mercado, pero la firmeza parece acentuada.

VINATO



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
Abone usted este excelente abono azoado de cobertera; el gasto que hiciera, será altamente remunerador.
De venta en las principales casas de abonos.

Arboricultura LA PODA DEL ARBOLADO

Podar es, según el Diccionario y lo que se ha entendido siempre en todos los países, cortar las ramas superfluas de los árboles para que produzcan frutos más abundantes y de mejor calidad. Efectivamente; el objeto de la poda es obligar a los árboles a que rindan la mayor cantidad de fruto posible, aun a sabiendas de que forzando su naturaleza se les extienda y se acorta la vida.

Los medios a emplear para conseguirlo, son: repartir la savia con regularidad por todo el árbol; moderar la velocidad de la savia, la cual se consigue fácilmente haciendo caminar por ramas tortuosas separadas de la posición vertical, promover la renovación de las ramas de tercer orden, que son las fructíferas (nunca cortar las de primer o segundo orden, que forman el armazón y el esqueleto del árbol), a fin de tener siempre madera nueva y en vías de formación de yemas gruesas y cortas, que son las que se convierten en fruto, suprimiendo las que ya lo han dado, como las chuponas y otras que jamás habrán de darlo. «Ninguna parte del cultivo de árboles frutales, dice don Agustín de Quinto,

exige tantos conocimientos teóricos y prácticos a la vez, como la poda. Por esto, agrega, se encuentran tan pocos que merezcan el nombre de podadores y tantos que merezcan el de verdugos de los árboles.»

Y, efectivamente, es tanto el destrozo que se hace con la poda, tantos los árboles que con ella se matan, que bien puede decirse que la peor de todas las plagas que los atacan es la terrible plaga de los que se llaman podadores, estando fuera de duda que, entre podar los árboles como generalmente se hace, o dejarlos abandonados, es mil veces preferible no podarlos.

Museros, uno de los catedráticos de Agricultura más entendidos del siglo XIX, dice al tratar de la poda de los árboles y refiriéndose a los olivos, que son los que más lo necesitan: «Centenares de árboles he visto destruidos por el hacha destructora del llamado podador, que si maneja bien dicha herramienta, como no conoce ni la organización ni las funciones de las plantas, practica casi siempre mal la operación. Ante lo que ocurre, no me atrevo a determinar qué sería más conveniente, si abandonar el árbol a sí mismo, como si viviese silvestre, o suplarlo al podón del ignorante, que tal vez por ganar jornales en perjuicio de los intereses del propietario.»

El eminente Herrera, cuya magnífica obra tanto contribuyó en toda Europa al progreso agrícola, se expresa en los siguientes términos: «No parece sino que el objeto de la poda es encaminar a su fin el árbol de la comedia pública, los preceptos higiénicos y la conservación de las plantas, no fueran más atendidos que la pronta indemnización de los gastos.»

«¿Qué dirán de nosotros los forestales que se acuerden a reconocer los inmensos destrozos y las heridas incurables que ha causado el hacha en el arbolado público? ¿Qué dirán, repito, cuando al examinar el destrozo, adviertan que con sólo limpiarlos pudieran muy bien haber pasado? De aquí resulta, necesariamente, que hoy se seca una rama, mañana dos, y aumentándose el mal por grados, llega por último a perecer el árbol, tanto más pronto cuanto que, para remediar el mal causado, entra de nuevo el hacha del podador y, señalando a su antojo lo que le parece, y sin comprender en cuánto agrava el mal que causó, derriba, no sólo lo muerto y lo que conviene para aclarar el árbol, dándole ventilación y poniéndolo en condiciones de subsistir, sino así siempre lo que es más útil y necesario para su conservación. En una palabra: la poda es, en realidad, el arte de destruir las ramas principales, bajo el pretexto de renovar el árbol, y multiplicando así las heridas, sin necesidad, causa derrames, dicerías y lagrimales, por lo común incurables, que destruyen y arruinan todo el arbolado.»

De manera semejante se expresan Laguna, Arias, Lagasca, Blanco, Grosset y otra infinidad de naturalistas y arboricultores españoles y extranjeros. Y lo mismo que ellos nos dicen, estamos observando constantemente, los que por necesidad o por afición salimos con frecuencia por esos campos. En ellos puede ver el que quiera, multitud de manzanos, perales y otros frutales que todos los años se cargan de abundante y suculento fruto, a pesar de que nadie ha osado quitarles una rama, ni siquiera las secas; mientras que otros muchos ejemplares de las mismas especies, que se encuentran tan sanos y frondosos, ni dan el fruto todos los años, por haberlos convertido el podador en veteos, ni el año que

causan, cuando se trata de los intereses de tantos estados.

«Los ingleses —contesté, perdiendo mi tema— distinguimos a esos elementos con el nombre de dignidad, y no considero que en el fondo se muevan por otros muy distintos los compatriotas de Vuestra Excelencia, ni las personas que ayudan a Su Majestad Don Carlos III con sus consejos.»

«Porque no lo juzgará necesario —replicó— O porque espera la respuesta de Su Majestad a la proposición que Vuestra Excelencia acaba de comunicarme. De todos modos, tanto el Rey, como los que le rodean y tan injustamente han tratado siempre al Conde, pueden estar seguros de que la imaginación de éste no se encuentra inactiva a estas horas, y que su fecondo cerebro estará combinando planes, a cual más inesperados, para resolver el conflicto que nos amenaza.»

«El plan de nuestro jefe lo advina cualquiera que conozca su ambición y su ansia de triunfos resonantes —manifestó sarcástica la de Ornano—. Por nada en el mundo dejará a Sir John Leake el honor de llegar con la flota y socorrer a Barcelona, ofreciendo batalla al Conde de Tolosa o haciéndole huir de estas aguas. Y para arrebatarle tal gloria, pondrá en juego todos los recursos de su maravilloso ingenio, hasta conseguir entrar en la capital, a bordo del buque Almirante, como indiscutible libertador de nuestras personas y haciendas.»

«En ese caso, es será forzoso confesar, Señora Princesa, que no es precisamente la prudencia el sentimiento que retiene a Milord alejado de estos muros.»

«Será entonces el orgullo o la vanidad, que tan malos efectos suelen

causar, cuando se trata de los intereses de tantos estados. —Los ingleses —contesté, perdiendo mi tema— distinguimos a esos elementos con el nombre de dignidad, y no considero que en el fondo se muevan por otros muy distintos los compatriotas de Vuestra Excelencia, ni las personas que ayudan a Su Majestad Don Carlos III con sus consejos.»

«Porque no lo juzgará necesario —replicó— O porque espera la respuesta de Su Majestad a la proposición que Vuestra Excelencia acaba de comunicarme. De todos modos, tanto el Rey, como los que le rodean y tan injustamente han tratado siempre al Conde, pueden estar seguros de que la imaginación de éste no se encuentra inactiva a estas horas, y que su fecondo cerebro estará combinando planes, a cual más inesperados, para resolver el conflicto que nos amenaza.»

«El plan de nuestro jefe lo advina cualquiera que conozca su ambición y su ansia de triunfos resonantes —manifestó sarcástica la de Ornano—. Por nada en el mundo dejará a Sir John Leake el honor de llegar con la flota y socorrer a Barcelona, ofreciendo batalla al Conde de Tolosa o haciéndole huir de estas aguas. Y para arrebatarle tal gloria, pondrá en juego todos los recursos de su maravilloso ingenio, hasta conseguir entrar en la capital, a bordo del buque Almirante, como indiscutible libertador de nuestras personas y haciendas.»

«En ese caso, es será forzoso confesar, Señora Princesa, que no es precisamente la prudencia el sentimiento que retiene a Milord alejado de estos muros.»

«Será entonces el orgullo o la vanidad, que tan malos efectos suelen

causar, cuando se trata de los intereses de tantos estados. —Los ingleses —contesté, perdiendo mi tema— distinguimos a esos elementos con el nombre de dignidad, y no considero que en el fondo se muevan por otros muy distintos los compatriotas de Vuestra Excelencia, ni las personas que ayudan a Su Majestad Don Carlos III con sus consejos.»

«Porque no lo juzgará necesario —replicó— O porque espera la respuesta de Su Majestad a la proposición que Vuestra Excelencia acaba de comunicarme. De todos modos, tanto el Rey, como los que le rodean y tan injustamente han tratado siempre al Conde, pueden estar seguros de que la imaginación de éste no se encuentra inactiva a estas horas, y que su fecondo cerebro estará combinando planes, a cual más inesperados, para resolver el conflicto que nos amenaza.»

«El plan de nuestro jefe lo advina cualquiera que conozca su ambición y su ansia de triunfos resonantes —manifestó sarcástica la de Ornano—. Por nada en el mundo dejará a Sir John Leake el honor de llegar con la flota y socorrer a Barcelona, ofreciendo batalla al Conde de Tolosa o haciéndole huir de estas aguas. Y para arrebatarle tal gloria, pondrá en juego todos los recursos de su maravilloso ingenio, hasta conseguir entrar en la capital, a bordo del buque Almirante, como indiscutible libertador de nuestras personas y haciendas.»

orden de 26 de Diciembre estarán exentas del gravamen de exportación en esta disposición establecido, siempre que se justifique debidamente ante el Ministerio de Economía Nacional, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, la existencia del correspondiente contrato.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1931.

RODRIGUEZ DE VIGURI
Señor director general de Comercio y Política Arancelaria.

SECCION COMERCIAL

Vida marítima

7 de Enero de 1931.
BUQUES ENTRADOS
«Cabo Tres Forcas», español, de Barcelona, con cargo general, de G. Nogués.

«Marianne», danés, de Castellón, con cargo general, de Gimeno.
«Cano», inglés, de Sete, con cargo general, de Mac.

«Sea Victoria», inglés, de Castellón, con cargo general, de Mac-Lis.
«Luis Adaro», español, de Gijón, con carbón, de Crespo.

«Vicente», español, de Palma, en lastre, de F. Peset.
«Rio Miño», español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

«Cabo San Vicente», español, con cargo general, de G. Nogués.
«Infante don Juan», español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

«Cabo Cervera», español, de Alicante, con cargo general, de G. Nogués.
«Antonio Ferrer», español, de Sete, con cargo general, de F. Peset.

«Delfin», español, de Ibiza, con cargo general, de la Trasmediterránea.
«Nurgis», noruego, de Castellón, con cargo general, de Hamilton.

«Mansuria», sueco, de Gandía, con cargo general, de La Roda.
«Albino», francés, de Marsella, con cargo general, de Camoin.

«María Dalme de Ruy», español, de Barcelona, con madera, de La Roda.
VELEROS ENTRADOS
«Vicente Ferrer», español, de Melilla, con pescado, de A. Fos.

«San Bernardo», español, de Palma, con cargo general, de A. Fos.
«P. Martín», español, de Melilla, con pescado, de A. Fos.

«Amparo Vines», español, de Palma, con cargo general, de A. Fos.
«San José», español, de Andraitx, con cargo general, de A. Fos.

«Romualda Ballester», español, de Altea, con adquiñes, de A. Fos.
BUQUES SALIDOS
«Lanfor», español, para Garrucha, en lastre, de A. Fos.

«Alicante», francés, para Alicante, con cargo general, de Camoin.
«Cabo Tres Forcas», español, para Alicante, con cargo general, de G. Nogués.

«Cano», inglés, para Faro, con cargo general, de Mac.
«Sea Victoria», inglés, para Gandía, con cargo general, de Mac.

«Rio Miño», español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
«Cabo San Vicente», español, para Alicante, con cargo general, de G. Nogués.

«Cabo Cervera», español, para Marsella, con cargo general, de G. Nogués.
«Delfin», español, para Ibiza, con

BILSO
LIMPIA, DESINFECTA Y CONSERVA
LA NARANJA
BILSO Es un producto inmejorable y de toda garantía adoptado ya por las casas exportadoras más importantes del país. Es sencillo, económico y eficaz. Un ensayo le convencerá. Pida un prospecto explicativo al Depositario en Valencia.
M.BIL 3-0315 D. GUILLERMO BOSCH, ISABEL la CATÓLICA, 21

cargo general, de la Trasmediterránea.
«Infante don Juan», español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
VELEROS SALIDOS
Ninguno.
BUQUES DESCARGANDO
Vapores:
«Holywell», yute, de Aguirre.
«Juan Maragallo», carbón, de Crespo.
«María Dalme de Ruy», madera, de La Roda.
«Luis Adaro», carbón, de Crespo.
«Vicente», adquiñes, de Fos.
«Ángeles», cargo general, de Fos.
«Vicente Trilles», cargo general, de Fos.
«M. Murall», cargo general, de Fos.
«Luisa», cargo general, de A. Fos.
«Vicente Ferrer», pescado, de A. Fos.
«San Bernardo», cargo general, de A. Fos.
«A. Vines», cargo general, de A. Fos.
«San José», cargo general, de A. Fos.
«Romualda Ballester», cargo general, de A. Fos.

EN RADA
«Eem»,
«Sea Ventures»,
«Segovia».

Nuestras frutas en el extranjero
Newcastle 6.
Se han puesto hoy a la venta los cargamentos de los vapores «Sporon», «Hansa» y «Sektant». Las cotizaciones han sido como sigue:
Naranjas de Valencia:
300s, de 8'9 a 9'9.
360s, de 8'6 a 9'.
504s, de 8'6 a 9'.
Mandarinas:
Jaulitas:
55 m., a 1'2.
60 mm., a 1'3.
Medias cajas:
55 mm., de 5'2 a 9'8.
60 mm., de 5'3 a 7'3.
Cebollas:
4s, de 5'3 a 5'6.
5s, de 6'3 a 6'6.
6s, a 5.
La demanda en general ha sido bastante buena, aunque los precios en algunas ocasiones han retrocedido ligeramente.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 8
«Henry Tegner», para Londres y Newcastle, de Gimeno.
«Jenny», para Bristol y Cardiff, de Gimeno.
«Freyas», para Liverpool, de Gimeno.
«Balder», para Bristol y Cardiff, de Mac-Lis.
«Pródiga», para Hamburgo, de Baquera.
«Poitos», para Hull, de Gimeno.
«Cisneros», para Liverpool, de Mac.
«Jorge Juan», para Palma, de la Trasmediterránea.
«Marianne», para Manchester, de Gimeno.
«Mansuria», para Suecia, de La Roda.
«Nurgis», para Southampton, de Hamilton.
«Valberg», para Londres, de Gimeno.
«Estrido», para Londres, de Mac-Lis.
«Antonio Ferrer», para Sete, de F. Peset.
«Vicente», para Sete, de F. Peset.
«S. Ginera», para Sete, de F. Peset.
«Veteos»,
«Antonieta», para Garrucha, de A. Fos.
«San Bernardo», para Palma, de A. Fos.
«San José», para Andraitx, de A. Fos.
«A. Vines», para Castellón, de A. Fos.
«Ángeles», para Barcelona, de A. Fos.

Cardiff 6.
A la venta los cargamentos de los vapores «Vespa» y «Rolan», de los que sólo se ha vendido parte, cotizándose la naranja como sigue:
200s, de 6'3 a 10'.
240s, de 6'3 a 10'.
300s, de 6'3 a 9'.
360s, de 6'3 a 9'.
504s, de 8 a 9'.
Demanda regular. Precios sin cambio.

Glasgow 6.
Ofrecido el cargamento del vapor «Ramshelm», que encontró un mercado flojo con los precios en franco retroceso.
Se cotizaron todas las condiciones de la naranja como sigue:
240s, de 8'6 a 10'.
300s, de 8'6 a 10'.
360s, de 6'2 a 8'9'.
504s, de 6'2 a 8'9'.

EN DIQUE
«Constantino Candeira»,
EN REPARACION
«Escorial»,
«Contramaestre Casador».

Hamburgo 6.
Se han ofrecido en la subasta de hoy los cargamentos de los vapores «Helga», «M. Russo», «Catalina», «Dek», «Brenner». Las cotizaciones han sido como sigue:
Naranjas:
Cajas, de 15 a 17.
Medias cajas:
240s, de 9 a 11.
300s, de 9 a 11.
360s, de 7'5 a 9'.
504s, de 8 a 9'.
Demanda buena.
Mandarinas:
Cajas enteras:
55 mm., de 8 a 10.
60 mm., de 9 a 11.
65 mm., de 11 a 13.
La condición de la fruta era en general más floja, aunque las cotizaciones puede decirse que han mejorado bastante.

Folleón de LAS PROVINCIAS 44

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA.—Edición casa Calpe

EL PRIMER CARLOS III

que sólo a un genio militar como el del Conde de Peterborough podía habérsele ocurrido.

«¿Quiere decirse entonces —manifestó la de Leonisa— que aprobáis sus propósitos y que contribuiríais al desmoronamiento de Barcelona, cuyo carácter me consta que tanto admiráis?»

«El plan —repuse con firmeza— me parece acertadísimo y el único apropiado para terminar la guerra de España en este año. Por lo que toca a desampararos, nadie ha pensado en ello, puesto que el Conde de Peterborough se compromete a defenderos, y todos los aliados pelearán aquí con el mismo ímpetu que si Carlos III estuviera entre nosotros.»

«Pero no veis —insistió la ricahembra— que una vez partido el Rey, el entusiasmo de los catalanes decaerá, privándoles de las fuerzas necesarias para resistir el enorme empuje de los borbónicos, y que la resistencia de Barcelona carecerá entonces de eficacia?»

«No, o sea, señora —declaré— los compromisos de nuestros compatriotas, y su interés por conservar sus libertades, son demasiado gran-

des para que renuncien a ellos sin apurar la icha hasta el último extremo. Lo contrario serviría para desacreditarlos y perderlos ante el mundo entero. Además, la defensa en las actuales circunstancias consiste principalmente en ganar tiempo, hasta la llegada de la escuadra, que no puede tardar; y si los franceses saben que Carlos III no se encuentra en Barcelona, moderarán sus impacencias y la intensidad de sus ataques.»

«Ya veo —dijo la Princesa— que el Conde de Peterborough tiene razón al considerarnos su favorito, pues no puede defenderse mejor su conducta. Pero, desgraciadamente, los españoles no ven las cosas del mismo modo, y a un Rey que huye ante el peligro, o a un General que no se decide a afrontarlo desde luego, los consideramos siempre como indignos de exigir el sacrificio de nuestras vidas y de nuestras honras.»

«Vuestra Excelencia es injusta —observé con altivez—. Cuando un hombre ha rendido una Capital como ésta, y en dos meses ha conquistado otra Reino, con un número insignificante de hombres, realizando hazañas que ya no se recorda-

ban en España, y que más parecen de caballero errante que de Generalísimo, nadie tiene derecho a tacharlo de falta de valor o de talentos estratégicos. Si tan indispensable era aquí, ¿por qué le dejaron partir?, ¿por qué le cansaron a fuerza de intrigas y rivalidades?»

«¿Y por qué no vuelve ahora que se le llama? —musitó doña Leonisa—»

«Porque no lo juzgará necesario —replicó—. O porque espera la respuesta de Su Majestad a la proposición que Vuestra Excelencia acaba de comunicarme. De todos modos, tanto el Rey, como los que le rodean y tan injustamente han tratado siempre al Conde, pueden estar seguros de que la imaginación de éste no se encuentra inactiva a estas horas, y que su fecondo cerebro estará combinando planes, a cual más inesperados, para resolver el conflicto que nos amenaza.»

«El plan de nuestro jefe lo advina cualquiera que conozca su ambición y su ansia de triunfos resonantes —manifestó sarcástica la de Ornano—. Por nada en el mundo dejará a Sir John Leake el honor de llegar con la flota y socorrer a Barcelona, ofreciendo batalla al Conde de Tolosa o haciéndole huir de estas aguas. Y para arrebatarle tal gloria, pondrá en juego todos los recursos de su maravilloso ingenio, hasta conseguir entrar en la capital, a bordo del buque Almirante, como indiscutible libertador de nuestras personas y haciendas.»

«En ese caso, es será forzoso confesar, Señora Princesa, que no es precisamente la prudencia el sentimiento que retiene a Milord alejado de estos muros.»

«Será entonces el orgullo o la vanidad, que tan malos efectos suelen

causar, cuando se trata de los intereses de tantos estados. —Los ingleses —contesté, perdiendo mi tema— distinguimos a esos elementos con el nombre de dignidad, y no considero que en el fondo se muevan por otros muy distintos los compatriotas de Vuestra Excelencia, ni las personas que ayudan a Su Majestad Don Carlos III con sus consejos.»

«Porque no lo juzgará necesario —replicó— O porque espera la respuesta de Su Majestad a la proposición que Vuestra Excelencia acaba de comunicarme. De todos modos, tanto el Rey, como los que le rodean y tan injustamente han tratado siempre al Conde, pueden estar seguros de que la imaginación de éste no se encuentra inactiva a estas horas, y que su fecondo cerebro estará combinando planes, a cual más inesperados, para resolver el conflicto que nos amenaza.»

«El plan de nuestro jefe lo advina cualquiera que conozca su ambición y su ansia de triunfos resonantes —manifestó sarcástica la de Ornano—. Por nada en el mundo dejará a Sir John Leake el honor de llegar con la flota y socorrer a Barcelona, ofreciendo batalla al Conde de Tolosa o haciéndole huir de estas aguas. Y para arrebatarle tal gloria, pondrá en juego todos los recursos de su maravilloso ingenio, hasta conseguir entrar en la capital, a bordo del buque Almirante, como indiscutible libertador de nuestras personas y haciendas.»

«En ese caso, es será forzoso confesar, Señora Princesa, que no es precisamente la prudencia el sentimiento que retiene a Milord alejado de estos muros.»

«Será entonces el orgullo o la vanidad, que tan malos efectos suelen

causar, cuando se trata de los intereses de tantos estados. —Los ingleses —contesté, perdiendo mi tema— distinguimos a esos elementos con el nombre de dignidad, y no considero que en el fondo se muevan por otros muy distintos los compatriotas de Vuestra Excelencia, ni las personas que ayudan a Su Majestad Don Carlos III con sus consejos.»

«Porque no lo juzgará necesario —replicó— O porque espera la respuesta de Su Majestad a la proposición que Vuestra Excelencia acaba de comunicarme. De todos modos, tanto el Rey, como los que le rodean y tan injustamente han tratado siempre al Conde, pueden estar seguros de que la imaginación de éste no se encuentra inactiva a estas horas, y que su fecondo cerebro estará combinando planes, a cual más inesperados, para resolver el conflicto que nos amenaza.»

«El plan de nuestro jefe lo advina cualquiera que conozca su ambición y su ansia de triunfos resonantes —manifestó sarcástica la de Ornano—. Por nada en el mundo dejará a Sir John Leake el honor de llegar con la flota y socorrer a Barcelona, ofreciendo batalla al Conde de Tolosa o haciéndole huir de estas aguas. Y para arrebatarle tal gloria, pondrá en juego todos los recursos de su maravilloso ingenio, hasta conseguir entrar en la capital, a bordo del buque Almirante, como indiscutible libertador de nuestras personas y haciendas.»

«En ese caso, es será forzoso confesar, Señora Princesa, que no es precisamente la prudencia el sentimiento que retiene a Milord alejado de estos muros.»

«Será entonces el orgullo o la vanidad, que tan malos efectos suelen

causar, cuando se trata de los intereses de tantos estados. —Los ingleses —contesté, perdiendo mi tema— distinguimos a esos elementos con el nombre de dignidad, y no considero que en el fondo se muevan por otros muy distintos los compatriotas de Vuestra Excelencia, ni las personas que ayudan a Su Majestad Don Carlos III con sus consejos.»

«Porque no lo juzgará necesario —replicó— O porque espera la respuesta de Su Majestad a la proposición que Vuestra Excelencia acaba de comunicarme. De todos modos, tanto el Rey, como los que le rodean y tan injustamente han tratado siempre al Conde, pueden estar seguros de que la imaginación de éste no se encuentra inactiva a estas horas, y que su fecondo cerebro estará combinando planes, a cual más inesperados, para resolver el conflicto que nos amenaza.»

«El plan de nuestro jefe lo advina cualquiera que conozca su ambición y su ansia de triunfos resonantes —manifestó sarcástica la de Ornano—. Por nada en el mundo dejará a Sir John Leake el honor de llegar con la flota y socorrer a Barcelona, ofreciendo batalla al Conde de Tolosa o haciéndole huir de estas aguas. Y para arrebatarle tal gloria, pondrá en juego todos los recursos de su maravilloso ingenio, hasta conseguir entrar en la capital, a bordo del buque Almirante, como indiscutible libertador de nuestras personas y haciendas.»

«En ese caso, es será forzoso confesar, Señora Princesa, que no es precisamente la prudencia el sentimiento que retiene a Milord alejado de estos muros.»

«Será entonces el orgullo o la vanidad, que tan malos efectos suelen

CLINICA DE
Enfermedades de los ojos
 del doctor R. GIMENEZ GONZALEZ
 Calle de Serranos, 10, pral. Consulta de 10 a 1
GRADUACION de la vista GRATIS

TABLETAS DE
CASPIRING
 Su efecto rápido y seguro anula los dolores de cabeza, muelas y oído. Levantan las fuerzas y no atacan el corazón ni los riñones.
BAYER



FUTBOL

En Mestalla

REAL MURCIA-VALENCIA F. C.
 CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

El próximo domingo contendrán en partido de Liga el Real Murcia y el Valencia F. C.

Los últimos resultados obtenidos por el Valencia F. C., y en especial el obtenido contra el campeón de España en el campo de San Mamés, ha hecho a los aficionados valencianos fervientes deseos por ver al once valenciano y tributarles la ovación a que se ha hecho merecedor por tan excelentes resultados.

El Valencia F. C., correspondiendo a esto está dispuesto y teniendo en cuenta el once murciano que tiene por contrincante que, a pesar de haber tenido desastrosos en su campo, en cambio fuera de su terreno ha obtenido buen resultado como fué contra el Oviedo, en que empató, está dispuesto a no dejarse vencer poniendo en el encuentro, sin tener en cuenta los resultados obtenidos por su adversario, el entusiasmo necesario para salir victorioso y conseguir por lo tanto los puntos de la contienda.

En Vallejo

SPORTING DEL PUERTO DE SAGUNTO - REAL GIMNASTICO FUTBOL CLUB

En refugio match de campeonato de tercera división de Liga se enfrentarán estos equipos el próximo domingo, en el campo de Vallejo.

Este encuentro es esperado por la afición con gran interés, pues el Sporting va a la cabeza de la puntuación y los decanos valencianos, luego de su victoria frente al Levante, hacen suponer que contra los del Puerto de Sagunto han de hacer un excelente papel.

En Estivella

I. SAGUNTINO, 0; ESTIVELLA FUTBOL CLUB, 3

El pasado martes, festividad de Reyes, celebró en el campo Palanca un buen partido de fútbol entre los equipos antes citados.

Empezó el juego con alguna nerviosidad por ambas partes, no tardando el Estivella en imponerse y obligar al rival defensivo contrario a emplearse a fondo.

El portero saguntino ejecuta varias paradas magníficas, entre ellas dos formidables; pero como el asedio a su puerta aumenta, no puede detener uno de los zambombazos de la delantera local, a pesar del magnífico plonjeón, colándose el balón en la casilla.

A partir de este tanto hasta el final del primer tiempo, se suceden buenas jugadas, no influyendo para nada éstas en el marcador.

En la segunda parte, que fué de un completo dominio y asedio local a la meta contraria, marcó dos tantos más el Estivella, estando este equipo desgraciadísimo en el remate, pues los trayectos y la labor del portero saguntino, que rayó a gran altura, pasando lo parable y lo imparable, libra-

ron al equipo visitante de una abrumadora derrota.

De los forasteros, el portero insuperable como queda dicho, siguió en méritos el delantero centro Campayo. El resto, bien.

Del Estivella, todos bordaron una magnífica labor sobre el terreno de juego.

TIRO DE PICHON

La Real Sociedad de Tiro de Pichon celebrará esta tarde, a las tres, tirada ordinaria en su charlet de la playa de Levante.

EN LA DIPUTACION

ACUERDOS DE LA PERMANENTE

Ayer celebró sesión la Comisión provincial permanente, adoptando los acuerdos siguientes:

Quedó aprobada la convocatoria de oposiciones a una plaza de médico del Hospital provincial, sección de Medicina general.

Sobre los requerimientos de embargo sobre el depósito constituido por don Enrique Cru Tamarit, para tomar parte en la subasta del arriendo de la plaza de Toros, se acordó poner a disposición del juzgado las cantidades por éste reclamadas.

Que el ponente de Vías y Obras proponga la solución que estime más conveniente en el asunto relativo a la comunicación de la paralización de las obras del camino vecinal de Chiva a Gestalgar.

Aprobar la construcción de un camino vecinal que desde el camino de Ademuz a Vallanca llegue al centro de la población de Ademuz.

Se dio cuenta por el presidente de que la empresa de la plaza de Toros había abonado ya el primer plazo y que quedaba firmada la escritura de arrendamiento.

Se tomaron otros acuerdos en asuntos de trámite y se levantó la sesión.

Mercados agrícolas

MERCADO A PLAZO

Cotizaciones de la Casa Dorea y Fells. Barcelona-Madrid. Representante en Valencia: Antonio Domingo, Barcas, 2.

Cotizaciones de ayer.

| | Anterior | Cierra |
|---------------|----------|---------|
| TRIGOS | | |
| Winnipeg: | | |
| Mayo..... | 56 7/8 | 58 1/4 |
| Julio..... | 53 | 59 3/8 |
| Octubre..... | | |
| Chicago: | | |
| Marzo..... | 60 5/8 | 61 1/8 |
| Mayo..... | 65 7/8 | 62 1/4 |
| Julio..... | 64 3/8 | 66 7/8 |
| Liverpool: | | |
| Marzo..... | 4 4 1/8 | 4 4 1/4 |
| Mayo..... | 4 4 1/2 | 4 4 5/8 |
| MAJZ | | |
| Chicago: | | |
| Marzo..... | 70 | 72 7/8 |
| Julio..... | 71 1/4 | 74 5/8 |
| CAFE | | |
| New York: | | |
| Marzo..... | 5 66 | 5 68 |
| Julio..... | 5 40 | 5 46 |
| AZUCAR | | |
| Marzo..... | | |
| Julio..... | 1 27 | 1 31 |
| ALGODON | | |
| Liverpool: | | |
| Enero..... | 5 24 | 5 23 |
| Marzo..... | 5 33 | 5 29 |
| Mayo..... | 5 41 | 5 39 |
| Julio..... | 5 54 | 5 50 |
| New York: | | |
| Enero..... | 9 91 | 10 05 |
| Marzo..... | 0 0 | 10 23 |
| Mayo..... | 10 37 | 10 40 |
| Julio..... | 10 61 | 10 53 |

“El sopar d’universitaris valencians”

El domingo se celebró en el hotel Inglés el sopar de los universitaris valencianistas de Filosofía y Letras, reuniéndose gran número de licenciados, doctores, y estudiantes de dicha facultad.

Durante la cena reinó gran entusiasmo y se tomaron los siguientes acuerdos:

Felicitar a don Rafael Raga por su magnífica labor al frente de la Biblioteca Popular, que ha puesto al nivel de las modernas instituciones de esta índole.

Celebrar una Exposición Libro valenciano escrito en nuestra lengua, coincidiendo con la próxima Fiesta del Libro.

Felicitar a la Sociedad Castellonense de Cultura por el ejemplar labor que con su revista y libros realiza en pro de la cultura valenciana.

Recomendar a todos los que se interesen por estas cosas la asistencia al IV Congreso d’Historia de la Corona d’Aragón que se celebrará en Mallorca en el próximo Mayo.

Recordar a todos la necesidad de celebrar dignamente el séptimo centenario de la Conquista de Valencia, que se celebrará el año 1938.

Se tomaron otros acuerdos que se harán públicos oportunamente.

El sopar de los universitaris valencianistas se celebrará en el mes de Julio.

En la Delegación de Hacienda

PAGO DE LOTERIA

El delegado de Hacienda, señor Abad Cascajares, nos fue a la inserción de la siguiente nota:

Se han dado las ordenes oportunas para que mañana sea señalado de nuevo el pago de los libramientos de loterías de los premios mayores correspondientes al sorteo de 28 de Diciembre pasado, que dejaron de hacerse efectivos por los interesados hasta el día 31 de dicho mes, los cuales fueron anulados como final de ejercicio.

Otra vez se recuerda a los afortunados tenedores de vigésimos que, si no se presentan a cobrar sus respectivos premios en el plazo de quince días, se anularán nuevamente los señalamientos, y me permito advertirles que triplican el trabajo de esta Delegación perseverando en no querer cobrar lo que les pertenece y que con toda diligencia se les brinda.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

En la sala primera se vieron ayer dos juicios orales: el primero contra Enrique Galiana Bisbal, que fingió ordenanza de varios oficiales del Ejército se hizo con varias prendas de vestir y otros objetos que vendió. En el acto del juicio fué defendido por el letrado don Juan Galvañ Escuela.

El otro juicio era contra Jose Adolfo Martínez, por robo de alhajas en una casa de la calle de Barcelonina, número 8, siendo exculpado por don Atanasio Miquel.

En la sección segunda compareció el chófer Fernando Barona Campillo, que conduciendo un autobús de línea chocó con un auto particular, resultando los ocupantes de éste con lesiones. Le defendió el letrado señor Llorea.

Y por último se vio otro juicio contra Julio Cuenca Berna, acusado de haber hurtado pеллejos y gallinas en una casa del camino de Burjasot. Estaba encargado de defenderle el abogado señor Solano.

En la sala de lo civil habian señaladas dos vistas, pero fueron suspendidas a petición de las partes contendientes.

Diario de avisos

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBALAT DE LA RIBERA.

El día treinta del actual, a las once, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento la subasta relativa al alumbrado público y demás servicios eléctricos relacionados con el mismo, por plazo de cinco años, prorrogables por anualidades sucesivas, y bajo los tipos y demás condiciones del pliego correspondiente, que estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento hasta el momento de la subasta.

Las proposiciones, en pliegos cerrados y ajustados al modelo inserto en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día tres del corriente mes, se presentarán en la expresada secretaría, en cualquiera de los días hábiles anteriores al de la subasta, y de once a doce.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pudiese interesar.

Albalat de la Ribera a 5 de Enero de 1931.—*El alcalde.*

DE ALGEMESI

LOS LUISIS

Esta noche se celebrará una función teatral en el Español por aficionados congregados, con el fin de engrasar los fondos de la Congregación, al objeto de celebrar este año una fiesta extraordinaria a San Luis Gonzaga.

FUTBOL

Ha quedado constituida la nueva junta del C. D. Algemesi. Sus nuevos elementos piensan dar otra orientación al equipo, comentándose la probabilidad de una fusión del F. C. Algemesi al Deportivo. En este caso quedaría un once de las primeras, capaz de un éxito regional.

LOS AGENTES COMERCIALES

La Delegación del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Valencia en esta población, celebró el pasado día de Reyes su fiesta anual. Fue un verdadero acto de camaradería. Se cursaron telegramas al Colegio con afectuosos saludos de felicitación con motivo de año nuevo.

EL DIA DE REYES

Fuó un día espléndido; este año no hubo ni cabalgata que de tiempos remotos venia celebrándose, por haber decaído notablemente los entusiasmos que entre la gente joven reinaba por la Asociación del Niño Jesús.

Nosotros no comprendemos lo expuesto en manos de quien está al frente de esta Asociación y más habiendo como hay tan valiosos elementos para que ésta y otras Congregaciones sean lo que en otros tiempos fué digno florón de la provincia.

LIRICO
 SIGUEN TRIUNFANDO Maurice Chevalier y Jeanette MacDonald en **EL DESFILE DEL AMOR** TODOS LOS DIAS
 PRONTO ERNESTO VILCHES en **CASCARRABIAS**

Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Valencia

Esta Sociedad celebrará junta general el próximo domingo 11 del actual, a las diez y media de la mañana, en el Ateneo Científico, Mar. 23, para tratar asuntos relacionados con la marcha de la misma y del mayor interés.

LA HERNIA

no existe usando un REDUCTOR CRUZ BLANCA
 No haga caso cuando le digan que su hernia es irreducible. Nuestro REDUCTOR consigue siempre lo que los demás no saben ni pueden hacer para su bienestar. Plaza Mariano Benlliure, 7. Teléfono 13-6-33

Desde los Valles

En virtud de las últimas propuestas hechas por el ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis, ha sido nombrado cura párroco de Lombay el que actualmente lo es de Benavites, el doctor don José María Mateu Climent, sacerdote tan modesto como ilustrado, que ha sabido conquistar el afecto de sus feligreses, y que, a una brillante hoja de estudios y premios obtenidos en su carrera, une el mérito de haber sido aprobado en las dos oposiciones a canónigo que ha verificado: una en Valencia y otra en Segorbe, propuesto en ternas.

A QUIEN CORRESPONDA

Se nos suplica llamemos la atención de los señores alcaldes, para que lo transmitan a quien correspondiente, sobre el mal estado de las carreteras de casi todos los pueblos de Los Valles.

LA NARANJA

No hemos visto actividad mayor que la de esta temporada. Los comerciantes se ven precisados a contratar hasta niñas y niños de 12 años para poder cumplimentar los compromisos adquiridos.

Caloríferos goma

Almohadillas eléctricas Clausolles - San Vicente, 6

Las parcas

Erán tres deidades griegas: Cloto, Laquis y Atrops. La primera hilaba, la segunda devanaba y la tercera cortaba el hilo de la vida humana. La neurostenia, la anemia y la impotencia, son las parcas de nuestra era, que causan estragos en los niños y adolescentes, si no se las combate apenas aparecen, acumulando defensas en los organismos débiles de sangre empobrecida.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 6:
 DISTRITO DEL MAR
 Matrimonios: Manuel Bel con Matilde Llopert; Antonio Aparicio con Rosa Quiñones.
 Nacimientos: Varones, 3; hembras, 1.
 Defunciones: Vicente Serrano Costa, de 84 años, camino Algirós, 22, de miocarditis; Salvador Laguarda Senent, de 11 años, Rumbia, 10, de febre tifóidea; Francisco Calatayud Gimeno, de 78 años, calle Ventura, 27, de bronconeumonía; Mariano Vialpiana, de 59 años, San Vicente, 8, de nefritis.
 DISTRITO DEL MERCADO
 Nacimientos: Varones, 1; hembras, 2.
 Defunciones: Bernardo Climent Lloret, de 74 años, Burriana, 3, de sorlitis; Dolores Martí Alba, de 66 años, Buenos Aires, 13, de endocarditis.
 DISTRITO DE SAN VICENTE
 Matrimonios: Regino Ramírez con Amparo Alpuente; Pedro Hernández con Mauricia Hernández.
 Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.
 Defunciones: Jaime Barberá Albert, de 81 años, Almas, 4, de miocarditis crónica; Juan Bautista Franco Hernández, de 80 años, Clarachet, 18, de hemorragia cerebral; Ramona Adrián Herrera, de 50 años, Hospital provincial, de febre tifóidea; Nicolás Garrolo Martín, de 26 años, Hospital provincial, de tuberculosis pulmonar.

Señoras, vuestras molestias desaparecerán con **CERBRINO MANDRI** NUNCA PERJUDICA

Teatro Principal

COMPANIA DE COMEDIAS DE **CARMEN DIAZ**

La de los claveles dobles

Debut de la Compañía viernes 9 de Enero de 1931, con el ESTRENO del sainete en cuatro estampas, de Luis de Vargas.

Noticias burátiles

BOLSA DE MADRID (Información del Banco de Bilbao) 7 de Enero de 1931.
 INTERIOR 4 POR 100 Series F, 67'90; D, 67'90; C, B, 69; A, G y H, 69'25.
 EXTERIOR 4 POR 100 Series F, 80'00; D, 82; B, 82'50; A, 83'50; G y H, 84.
 AMORTIZABLE 4 POR 100 Series C, B, A, 75'25.
 AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920 Series F, D, C, B, A, 89'75.
 AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928 Series P, D, C, B, A, 84'75.
 AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926 Series C, B, 98'90; A, 98'75.
 AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 CON IMPUESTO Series D, C, B, A, 83'40.
 AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO Series F, 99'70; E, D, C, B, 99'75; A, 100.
 AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928 Series E, D, C, B, A, 68'50.
 AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928 Series E, D, C, B, A, 84'50.
 AMORTIZABLE 450 POR 100, 1928 Series D, C, B, A, 89'60.
 FERROVIARIA 5 POR 100 Series C, B, 97'80; A, 98'50.
 FERROVIARIA 450 POR 100 Series C, B, A, 87.
 AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929 Series D, C, B, 99; A, 100.
 EMPRESTITO ORO Series B, A, 161.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 92'50; 5 por 100, 98; 6 por 100, 111'25.
 ACCIONES
 Banco de España, 486.
 Banco Hipotecario, 547.
 Banco Central, 99.
 Banco Español-Crédito, 360.
 Telefónica, 197'15.
 Tabacalera, 228.
 Azucareras ordinarias, 72'25.
 Alicantes, 478.
 Nortes, 513.
 Explosivos, 838.
 Petrolcos, 122'25.
 Chade, 590.
 OBLIGACIONES
 M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 327; Serie G 6 por 100, 191'75; Serie I 6 por 100, 191'75.
 Norte primera serie 3 por 100, 72'15.
 Norte especiales 6 por 100, 102'50.
 MONEDA EXTRANJERA
 Madrid: Francos, 37 a 37'20; libras, 48'75 a 48; dólares, 9'42 y medio a 9'47 y medio.

DISTRITO DE SERRANOS
 Matrimonios: Joaquín Garatena con Inocencia Molina.
 Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.
 Defunciones: Vicente Boluda Mateu, de 50 años, Nador, 13, de bronconeumonía; Cándida Martínez Escudó, de 66 años, Marchalenes, 15, de diabetes.
 Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 13; defunciones, 12.
 Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 7:
 DISTRITO DEL MAR
 Matrimonios: José Ferrer con Enriqueta Roig.
 Nacimientos: Varones, 1; hembras, 3.
 Defunciones: Ana Mendoza Reynaldo, de 26 años, Paz, 5, de cáncer; Juan Gil del Castillo y Gil del Castillo, de 78 años, plaza Canalejas, 2, de bronconeumonía; Francisco Font March, de 46 años, plaza Miguelete, 8, de bronquitis.
 DISTRITO DE SAN VICENTE
 Nacimientos: Varones, 3; hembras, 4.
 Defunciones: Miguel Perales Lynch, de 6 meses, Cuba, 25, de bronconeumonía; Consueco Criado Robledo, de 73 años, Genia, 3, de atresia; Ana Gil Ferrer, de 32 años, Pasillo Zaragoza, 7, de hematecemia.
 DISTRITO DEL MERCADO
 Matrimonios: Arturo Laguarda con Dolores Garay.
 Nacimientos: Varones, 3; hembras, 2.
 Defunciones: Emilia Goig García, de 56 años, Padre Jofré, 23, de caquexia; Francisco Iñáñez Marqués, de 63 años, Recaredo, 26, de bronconeumonía; Enrique Pérez Carbonell, de 45 años, Dr. Monserrat, 10, de peritonitis; María Zamorano, de 19 años, Hospital provincial, de anemia aguda; Dolores Liadró Bonet, de 75 años, Maldonado, 5, de hemorragia cerebral.

Crónica teatral

PRINCESA
 Compañía dramática de Juan Santacana
 Para el martes 13 se anuncia el debut en este popular teatro de la compañía del no menos popular actor trágico cuyo nombre encabeza estas líneas, y en la que figura como primera actriz Carmen Méndez-Núñez.
 La obra de presentación será el drama «El idiota», de la que hace una creación el señor Santacana.
 He aquí la lista de la compañía: Actrices: Aliaga, Herminia; Almiendo, Concepción; Galende, Matilde; Méndez-Núñez, Carmen; Santaponce, María; Tolosa, Amparo; Valentina, Lola.
 Actores: Armengol, Juan; Arias, Augusto; Babi, Francisco; Babi, Rafael; Barbero, Alfredo; Capilla, Manuel; Fernández Pózo, José; Ortiz, José; Pastor, Víctor; Pulido, Alfredo; Santacana, Juan.
 José Haro y Rafael Balú.
 Gerente, Alfredo Barbero.
 Decorado de la compañía por los escenógrafos Salvador Alama, R. Malardredona, Manuel Saucó, H. Saucó Lobo y Francisco Pastor.
 Sastreña de Haro.
 Maquinista, Aurelio San José.
 Repertorio: «Hamlet»; «Oteloo»; «Tierra baja»; «El abuelo»; «Espectros»; «El Místico»; «Juan José»; «Los semidiosos»; «El hombre que ríe»; «La razón de la locura»; «El ausente»; «Merla Rosa»; «Caño»; «Entre lindeblas»; «Monte abajo»; «El peregrino»; «El idiota»; «Andrés Lagrange»; «El fin de una vida»; «El indulto»; «El mago»; «Juan Simón»; «El Enterra»; «El zahorio».

V. Barberá Masip

FOTÓGRAFO
 Trabajos a domicilio, retratos, vistas interiores y ampliaciones
 Paz, 3, bajo - Teléfono 12.028

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

La vida en la región

DE LIRIA DE CASTELLON

MOVIMIENTO DE POBLACION
Durante el pasado mes de Diciembre ocurrieron en Liria 20 nacimientos, 10 defunciones y 3 casamientos.

En todo el finido año de 1930 fueron 189 los nacimientos, 140 los fallecidos y 53 las bodas celebradas.

La población de Liria crece, según se deduce de la estadística tomada en este Registro civil.

QUEJAS
Por este Ayuntamiento se está confeccionando un nuevo Censo de población, en cuyo trabajo hay empleados numerosos auxiliares.

REGALOS A LOS NIÑOS
Con motivo de la festividad de Reyes, se repartieron ayer numerosos juguetes y ropas entre los niños y niñas de la Doctrina Cristiana.

DE ALCIRA

AYUNTAMIENTO
La permanente, en la reunión del lunes, dedicó su actividad a expedientes de trámite.

PAGO DE IMPUESTOS
Por el agente ejecutivo se están cobrando en período de apremio los impuestos municipales sobre canales, alcantarillado y rodaje.

SUCESOS
La vecina de Algemesi Josefa Rogé Adam, de 68 años, domiciliada en la calle de Trafalgar, 37, ha sido atropellada en la vía férrea por una máquina piloto en el kilómetro 81, ocasionándole tales heridas que falleció a las pocas horas.

DE SAGUNTO

LOS SERVICIOS DEL TURISMO
Con objeto de inspeccionar los servicios del Turismo, llegó a esta ciudad el señor marqués de Laconi, visitando la oficina de Información del P. N. T. e interesándose detalladamente de todos los servicios instalados, visitando además el teatro romano y el castillo, reconociendo y admirando la gran importancia turística de los monumentos de esta ciudad, dictando algunas disposiciones para mejorar los servicios del turismo de ésta.

Durante su visita fué atendido el señor marqués por el personal destacado en esta oficina de Información, a los que se estimó por el buen nombre del P. N. T. a alender esmeradamente el turismo.

REVISTA DEL SOMATEN
Por el comandante don José González fué revistado el Somaten de esta ciudad y su Puerto, acompañados por el jefe del distrito don Enrique Rubio y don Federico Pineda, revisaron los de los pueblos del partido, elogiando el comandante González el espíritu de disciplina de la institución ciudadana.

VIDA MUNICIPAL
Bajo la presidencia del alcalde don Esteban Blanco Villanueva se reunió la comisión municipal permanente, asistiendo los tenientes de alcalde don José Domínguez, don Antonio Escrig y don Juan Omarramentería; despachando asuntos de trámite, licencias de obras, etc.

VIAJEROS
De Barcelona llegaron con objeto de pasar unos días con su familia la maestra nacional doña Mercedes R. Ventura y el mayor de la banda de Badajoz, don Julián Palanca Masía.

DE CASTELLON

A MADRID
Ha marchado a Madrid para poseer la presidencia de la Asociación Nacional del Magisterio, don Vicente Artero Pérez.

POR EL ALMA DEL GENERAL LAS HERAS
Los compañeros de promoción del general don Manuel de las Heras le han dedicado esta mañana una misa en la iglesia de Santa Clara, habiendo asistido casi todos los jefes y oficiales de la guarnición.

JEFE DE CARABINEROS
Ha llegado a Castellón el nuevo jefe de la Comandancia de Carabineros, posesionándose.

PARA LA EXPERIMENTACION DEL TABACO
Ha llegado a Tortosa todo el equipo necesario para la experimentación del tabaco, que tan buenos resultados está dando a los que han probado dichos cultivos.

ANUNCIO DE ARRENDAMIENTO
Se ha anunciado el arrendamiento de una casa en el Grao para montar la oficina de Telégrafos, que fué concedida recientemente por el Estado.

A JUGAR UN PARTIDO
Mañana en el correo marchará a Valencia, Madrid y La Coruña el equipo del Seguiol, que ha de jugar un partido de fútbol en la última de las citadas ciudades.

MOVIMIENTO DE BUQUES
En el puerto han entrado y salido hoy los siguientes vapores: «Práctico», «Mauri» y «Agga», y salidos los dos primeros.

DE ALCOY

POR CAERSE AL BRASERO
En la casa de Socorro ha sido asistido el niño Ernesto Borda, de cuatro años, que presentaba graves quemaduras en la mano izquierda, que se produjo al caerse al brasero.

LA COMPANIA PINO-THULLIER
Para mañana está anunciado el debut de la compañía de Rosario Pino en el teatro Calderón, que se espera con gran interés.

PARTIDO DE FUTBOL
El próximo domingo se jugará un partido de campeonato entre los equipos Hércules de Alicante y C. D. Alcoyano.

DE TERUEL

ROBO
Comunican de Terrientes que en la noche última penetraron unos enmascarados en una casa de campo, amenazando con pistolas a la dueña si no les entregaba el dinero que tenía en casa.

Atemorizada ésta les dió 8.500 pesetas en billetes que tenía en un armario.

La Guardia civil practica pesquisas para averiguar quiénes son los autores.

BANQUETE
Esta noche obsequia el Ayuntamiento con un banquete al ingeniero don José Torán.

Asistieron las autoridades y prensa.

NUOVA SOCIEDAD
Se ha constituido una nueva sociedad deportiva titulada El Terror. Se ha ofrecido la presidencia honoraria al gobernador civil, que ha aceptado.

En los Ministerios

Presidencia

El general Berenguer se encontraba ayer muy mejorado, aunque no salió de sus habitaciones.

Despachó con el subsecretario de Ejército y los jefes de sección.

Fomento

Al recibir a los periodistas el ministro de Fomento, les entregó la siguiente nota:

«El ministro de Fomento tiene ya recogidos los datos solicitados de diferentes compañías de ferrocarriles, para tratar de resolver las peticiones formuladas por los obreros ferroviarios de aumento de jornal.

Para hacer un estudio minucioso y rápido del asunto, inmediatamente designaré una comisión, de la que forma parte un representante de dichos obreros y de las grandes compañías, presidida por un prestigioso ingeniero de Caminos.

Con el estudio y presupuesto de este asunto, que harán con la urgencia posible, el ministro propondrá la solución sobre dicho aumento de salarios de que se ha ocupado y sigue ocupándose con todo interés.»

Gobernación

El ministro dijo a los periodistas que, según noticias recibidas del subsecretario de Instrucción pública y gobernadores civiles de provincias, los estudiantes han reanudado sus clases sin incidentes.

El señor Matos anunció el decreto que publica la Gaceta sobre la venta de específicos farmacéuticos.

En sucesivas reales órdenes se pondrá en ejecución lo dispuesto en su última parte.

Refiriéndose al discurso del conde de Romanones, dijo:

«Aún no he tenido tiempo de leerlo, pero por referencias que tengo me parece gubernamental y moderado.»

De otras cosas, nada tengo que decir a ustedes, porque andan por las calles y saben más que yo.

Estado

En el Ministerio de Estado manifestó ayer que el secretario de la legación de España en Tokio, marqués de Bellpuig, que se dirige a su destino a bordo del vapor francés «Perseo», de mensajerías marítimas, ha cabalgado diciendo que todos los pasajeros españoles que viajaban en la molonave portuguesa «Tricolor» naufragada, fueron salvados por dicho buque.

En el Ayuntamiento

La suscripción en favor de las víctimas de los últimos sucesos
En la sesión de ayer en el Ayuntamiento se puso a discusión una moción del alcalde proponiendo que el Municipio contribuya en 12.000 pesetas a la suscripción abierta en favor de las víctimas de los pasados sucesos.

Los Terroviarios de España
La comisión de ferroviarios que visitó ayer mañana al ministro de Fomento, hizo unas declaraciones a los periodistas.

Dijeron que no habían hecho sino reiterar las peticiones que ya habían formulado en tiempos del señor Matos, ante el cual expusieron la angustiosa situación en que se encuentran para poder hacer frente a las más prementeras necesidades de la vida.

Añadieron que el ministro les había comunicado el propósito de nombrar una comisión por real orden, en la que estarían ellos representados, para estudiar una fórmula de momento hasta que las Cortes decidieran en definitiva lo pertinente.

Encontraron los obreros en buena disposición al ministro para hacer concesiones durante el tiempo preciso para que las Cortes resuelvan el asunto.

Parece que ha indicado la fórmula de arbitrar por el momento una cantidad de 50 millones de pesetas con destino a las mejoras de los haberes de los obreros ferroviarios; pero éstos dijeron que no pasa hasta ahora de ser un cambio de impresiones o un propósito personal.

LA FIRMA REGIA

Presidencia. Declarando mal formada, que no ha lugar y se está a lo acordado, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el Tribunal Industrial de esta Corte.

Gobernación: Disponiendo que en el plazo de tres meses la Real Academia de Medicina determine las normas para la clasificación de las especialidades farmacéuticas existentes, relacionando aquellas que puedan ser servidas al por menor en droguerías como excepción al principio que corresponde al despacho de medicamentos con las oficinas de farmacia.

En pro de una Asamblea

En las oficinas de la Revista de Occidente se celebró una reunión de los señores Ortega Gasset (don José), Gregorio Marañón y otros intelectuales, que han resuelto redactar un Manifiesto que lanzarán próximamente al país, asegurándose que lo firmarán destacados personalidades de las artes y de las letras.

En este Manifiesto parece ser que se abogará por la idea del señor Ortega y Gasset, sobre formación de una Asamblea de eminencias españolas que dictamine qué normas deberán seguirse ante la actual situación política española.

Bugallal y el artículo de Cambó

Contestando el señor Bugallal a las preguntas que le dirigió un periodista acerca de la contestación del señor Cambó a su discurso, ha dicho que como la polémica ha tomado un carácter demasiado personal, se reserva para el Parlamento, donde será ocasión de establecer el oportuno diálogo.

Desde luego anticipa que el lealder catalanista se ha mostrado notoriamente injusto al examinar su reciente discurso, que ya dijo que no tenía pretensiones de ninguna clase.

El partido conservador ha venido prestando en todo momento la atención que merece el problema de la agricultura, fiel a las normas que nos trazara Cánovas.

Tampoco hay nada de animadversión respecto a Cataluña, y así lo demuestra el considerable número de cartas que está recibiendo de distintos lugares de aquella región.

«Lo que pasa —añadió— es que uno y otro vemos el problema catalanista de muy distinta manera.»

Aprovechamos la conversación para interrogar al conde de Bugallal acerca del discurso pronunciado esta tarde en Sevilla por el conde de Romanones.

«Acabo de leer el extracto de la prensa —nos dijo— y desde luego estoy de acuerdo con él en muchos puntos de vista, aparte los fundamentales que se refieren a la Monarquía y al Parlamento. Uno de ellos es el que se refiere a la necesidad de los partidos.

Cierto es que el nuevo Parlamento será un conglomerado de agrupaciones que aliguién lo reputará como ingobernable, pero no hay duda de que de él habrán de salir robustecidos los partidos.

Desde luego, yo estoy convencido de que todos los elementos de orden, llamense liberales o conservadores, habrán de apoyar a cualquier Gobierno que se forme con elementos de dichos partidos.»

Por último, y a preguntas nuestras, el jefe de los conservadores nos manifestó que tiene la esperanza de contar con la cuarta parte del nuevo Congreso.

Los ingresos y gastos en 1930

Nota del Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

«Con arreglo a los datos telegráficos del mes de Diciembre próximo pasado, sumados a los ya publicados y conocidos de los once primeros meses, pueden anticiparse los siguientes resultados de los ingresos y pagos realizados en el año 1930, comparándolos con los del presupuesto:

Ingresos presupuestados en el estado letra B, 3.669.672.082.

Ingresos realizados, 3.735.148.119.

Diferencia en más sobre los ingresos previstos, 65.476.037.

Pagos presupuestados en el estado letra A y real decreto de 30 de Mayo de 1930, 3.750.010.754.

Pagos realizados, 3.693.537.113.

Diferencia en menos sobre los pagos previstos, 56.473.641.

Ingresos realizados, 3.735.148.119.

Pagos realizados, 3.693.537.113.

Excedente de los ingresos sobre los pagos, 41.611.006.

A esta cuenta de los ingresos y pagos líquidos realizados durante el ejercicio de 1930, no se le puede llamar liquidación del presupuesto.

Esta sólo podrá practicarse cuando sean contrastados otros datos, y entre ellos el importe de las Obligaciones no pagadas durante el ejercicio, que pasará a resultados.

De todos modos, igualmente puede anticiparse que la cuantía de las mismas no será mayor que en el año anterior.

Lo que sí que queda firme, desde luego, es el hecho siguiente:

Pagos líquidos en 1929, presupuestos ordinario y extraordinario, 3.651.641.434.

Pagos líquidos en 1930, presupuestos refundidos, 3.693.537.113.

Diferencia en menos, 258.104.371.

Es decir, que durante el año 1930, que alcanzó la gestión del anterior Gobierno, los pagos se han reducido en la expresada cifra de pesetas 258.104.371.

A los datos reseñados sólo debe añadir el ministro el caloroso elogio que merece todo el personal de Hacienda por el celo demostrado en los servicios, cuyo resultado se refleja en las anteriores cifras.»

Las investigaciones folklóricas

El ministro de Instrucción pública ha consignado en sus presupuestos actuales 10.000 pesetas para investigaciones folklóricas, con el fin de formar un futuro Museo de la palabra, cantidad ampliada en tres mil pesetas que en el año se arbitraron para la adquisición de manifestaciones populares de carácter musical, por los compositores Aguirre y Alcedo, de la provincia de Jaén, que ascienden a 150 canciones populares, especialmente villancicos, casi todos inéditos.

Esta labor será revisada uno de estos días por el director general de Bellas Artes, el director del Centro de Estudios históricos y el presidente de la Academia de la Historia.

Muchas de las composiciones musicales están impresas en un fonógrafo que consigo llevaban los señores Aguirre y Alcedo, de boca de los rústicos cantadores.

Una vez efectuado este examen, la comisión será preparatoria del plan futuro que continúe la labor ya realizada.

Bergamín visita a Estrada

Anoche el ministro de Fomento fué visitado por el señor Bergamín.

Preguntado acerca del alcance de dicha entrevista, el señor Estrada contestó:

«El objeto de ella ha sido celebrar una conversación meramente jurídica. El señor Bergamín es consejero de los ferrocarriles Andaluces, y de esas cuestiones tratamos.

Los periodistas le interrogaron: «¿No habitaron ustedes de política?»

«No. El señor Bergamín vive en una acera de la Castellana y yo en otra, de modo que vivimos enfrentados, y de política, aquí no hay más política que es la hidráulica.

No sé más que lo que me cuentan, ustedes.

El ministro preguntó: «¿Qué hay por ahí?»

A lo que contestaron los periodistas: «Nada; que no creen en las elecciones.»

«¡Vaya por Dios!»

Se le preguntó: «¿Va usted a visitar las Confederaciones, especialmente la del Ebro?»

«Sí; contestó.—Me propongo visitarlas, aunque no está todavía fijada la fecha.

«¿Pero pronto?»—dijeron los periodistas.

«Tal vez; pero si no las visito pronto, creen ustedes que no las voy a visitar? Yo creo que las visitaré.»

Por el alma de Joffre

A las once y media se celebraron funerales en la iglesia de San Luis de los Franceses, en sufragio del mariscal Joffre.

Pronunció la oración fúnebre, en francés, un capellán, que entonó la figura de Joffre como soldado y como ciudadano.

Asistieron el embajador de Francia, el ministro de Gracia y Justicia, en representación del Gobierno; el general López Pozas, en nombre del Rey; el cuerpo diplomático, comisiones de los cuerpos de la guarnición, autoridades y comisiones de Sociedades francesas de ex combatientes.

Los ingresos y gastos en 1930

Nota del Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

«Con arreglo a los datos telegráficos del mes de Diciembre próximo pasado, sumados a los ya publicados y conocidos de los once primeros meses, pueden anticiparse los siguientes resultados de los ingresos y pagos realizados en el año 1930, comparándolos con los del presupuesto:

Ingresos presupuestados en el estado letra B, 3.669.672.082.

Ingresos realizados, 3.735.148.119.

Diferencia en más sobre los ingresos previstos, 65.476.037.

Pagos presupuestados en el estado letra A y real decreto de 30 de Mayo de 1930, 3.750.010.754.

Pagos realizados, 3.693.537.113.

Diferencia en menos sobre los pagos previstos, 56.473.641.

Ingresos realizados, 3.735.148.119.

Pagos realizados, 3.693.537.113.

Excedente de los ingresos sobre los pagos, 41.611.006.

A esta cuenta de los ingresos y pagos líquidos realizados durante el ejercicio de 1930, no se le puede llamar liquidación del presupuesto.

Esta sólo podrá practicarse cuando sean contrastados otros datos, y entre ellos el importe de las Obligaciones no pagadas durante el ejercicio, que pasará a resultados.

De todos modos, igualmente puede anticiparse que la cuantía de las mismas no será mayor que en el año anterior.

Lo que sí que queda firme, desde luego, es el hecho siguiente:

Pagos líquidos en 1929, presupuestos ordinario y extraordinario, 3.651.641.434.

Pagos líquidos en 1930, presupuestos refundidos, 3.693.537.113.

Diferencia en menos, 258.104.371.

Es decir, que durante el año 1930, que alcanzó la gestión del anterior Gobierno, los pagos se han reducido en la expresada cifra de pesetas 258.104.371.

A los datos reseñados sólo debe añadir el ministro el caloroso elogio que merece todo el personal de Hacienda por el celo demostrado en los servicios, cuyo resultado se refleja en las anteriores cifras.»

Los aviadores españoles detenidos

Londres.—Con relación al asunto de los aviadores españoles que siguen detenidos en Liverpool, Daily Express dice que, si bien la tradición política británica es dar asilo a las víctimas, e incluso alguna vez a las víctimas de revoluciones extranjeras, esta política no es aplicable al caso de estos tres aviadores, que no son refugiados comunes, sino rebeldes, cuya tentativa fué frustrada y pretendían servirse de las tierras británicas para ir contra el pueblo y el Soberano de un país al que Inglaterra está unida por lazos de particular afecto.

El presidente del Consejo completamente restablecido

El general Berenguer, restablecido ya de la indisposición que sufría, pasó la tarde en el despacho del Ministerio del Ejército, donde recibió la visita del capitán de navío Fernández Almeida, jefe de la Marina del Protectorado.

También recibió al gobernador de Oviado señor Gorot, al magistrado del Tribunal Supremo don Florencio de la Vega y al ministro de Fomento.

El señor Estrada acudió al Ministerio de Ejército para conversar con el jefe del Gobierno, y manifestó al salir que estaba ocupándose de resolver el problema de los aumentos a los ferroviarios, asunto del que ya había hablado por la mañana.

Dijo que el problema es muy difícil, pues sólo la quinta parte de lo que piden los ferroviarios supondría unos 50 millones de pesetas, y existe la natural dificultad para arbitrar dichos recursos.

Se le preguntó si era verdad que iban a declarar la huelga los ferroviarios, cosa que negó rotundamente, diciendo que, por el contrario, todos los obreros que me han visitado se han producido con una discreción que les enaltece.

Al salir el presidente del Consejo, a las nueve de la noche, de su despacho, manifestó a los periodistas que se encontraba ya bien y que no ocurría nada de particular, esperando que hoy podrá reanudar su despacho corriente.

Se le preguntó cuándo se celebraría Consejo de Ministros, y contestó que el sábado próximo, habiendo deseado celebrarlo ayer por falta de asuntos.

Añadió que no podía predecir si seguirían celebrándose dos Consejos semanales, siendo las circunstancias las encargadas de decirlo, ya que estamos entrando en el período electoral.

El general Berenguer recibió de Huesca una mascarilla del general Las Heras, que será enviada al Museo del arma de Infantería en Toledo.

La reorganización de los servicios de agricultura

Nota del Ministerio de Economía

El señor Rodríguez de Viguri facilitó ayer a la prensa la siguiente nota:

«Estructurada ya en el presupuesto cuya vigencia acaba de expirar, la Dirección general de Comercio, en el presupuesto del Ministerio de Economía para el ejercicio de 1931 se ha procurado, dentro de la limitación que supone el tratarse exclusivamente de una prórroga presupuestaria, perfeccionar los servicios de la Dirección general de Agricultura para poder de esta manera en el primer presupuesto que se someta a la deliberación del Parlamento, solicitar los créditos que el fomento de la más importante de nuestras riquezas exige imperiosamente.

En tales circunstancias se ha acometido la implantación de algunos servicios de notorio interés.

Se establece la consignación necesaria para dar comienzo a la instalación y funcionamiento del Instituto de Investigación Agronómica, de cuyo centro de alta investigación hay que esperar positivos y excelentes frutos para la información del sector agronómico en lo porvenir.

Con la misma finalidad se consiguan la cantidad suficiente para pensionar ingenieros jóvenes y con aptitud para especializarse, a fin de que puedan permanecer en establecimientos agrícolas de investigación del extranjero durante varios años, los cuales a su regreso podrán ser utilizados por el Instituto de Investigación y los demás establecimientos agronómicos españoles.

Se establece sobre bases diferentes de las que estaba funcionando en el año 1928 el servicio de divulgación agrícola y cátedras ambulantes, que por el momento habrá de limitarse a algunas regiones agronómicas españolas, que serán designadas en forma que estos servicios tengan el mejor aprovechamiento para el país.

Las dificultades impuestas en la concepción del presupuesto de no rebasar las consignaciones anteriores globales, han impedido implantar este servicio de cátedras ambulantes en todas las regiones agronómicas. Ello no obstante tendrá como consecuencia que las enseñanzas

Datos de la aviación civil española

La aviación civil española ha aumentado su radio de acción de una manera considerable.

En el año 1930 los aviones de las líneas Madrid, Sevilla, Barcelona, Biarritz y Canarias, han recorrido 581.140 kilómetros.

Los taxis aéreos cubrieron kilómetros 11.100.

Los viajes especiales realizados en las líneas regulares suponen un recorrido de 50.000 kilómetros.

Los vuelos efectuados por los aviones de todas clases suman 650.000 kilómetros. También ha aumentado considerablemente el número de pasajeros, abundando las mujeres.

En el mes de Diciembre sólo funcionó la línea de Barcelona, cubriendo 19.000 kilómetros.

Durante el año solamente 16 días dejó de realizarse el servicio con Sevilla y 28 con Barcelona, a causa del mal tiempo, que impidió que los aviones pudieran llegar a su destino.

En la línea de Canarias no hubo ninguna interrupción.

Las averías sufridas por los aparatos fueron 16, de las cuales pudieron llegar los aviones a sus puntos de destino en cuatro ocasiones y en las 12 restantes aterrizaron en los aeródromos de socorro.

El número de horas de vuelo que hicieron los aviones es de 13.200.

Los taxis aéreos tuvieron una actuación importante. Se utilizaron muchas veces no sólo sobre España, sino también sobre el extranjero.

En el presente año, además de utilizarse los aviones grandes para pasajeros, se realizarán viajes para un solo pasajero en avióneta.

El precio del viaje en avión-taxis será de cuatro pesetas por kilómetro.

Entre los deportistas que viajan frecuentemente en avión figura en primer lugar el guardameta Ricardo Zamora, que utiliza siempre la línea aérea.

También le emplean bastante los equipos de fútbol.

Como son once jugadores, caben perfectamente en los aviones trimotores, resultando el vuelo a unos 30 céntimos por kilómetro y persona.

Las cuadrillas de toreros utilizan asimismo la locomoción aérea.

Los taxis aéreos han servido también para el traslado urgente de enfermos que debían ser operados.

Un médico de Marraquest...

Un médico de Marraquest trató a un enfermo conducido a avión, al que pudo operar fácilmente.

De Sevilla se trasladó también a Lisboa un médico requerido con urgencia, y el doctor Goyas hizo recientemente de Madrid Sevilla con el mismo fin.

La situación en Panamá

El encargado de Negocios de República de Panamá, se ha dirigido a los periódicos diciendo que está en capacidad de informar oficialmente que el país todo apunta al nuevo estado de cosas.

La Administración pública sigue su curso normal y reina completa calma en la República panameña.

Los concejales sevillanos se quejan

Sevilla.—En la sesión de la comisión permanente municipal, concejal García Villa se lamentó de la diferencia de trato dado al Gobierno a Sevilla, con relación a Barcelona, pues al Ayuntamiento barcelonés se le ha concedido durante la Exposición una subvención que alcanza a 40 millones de pesetas, y ahora no se fijan las mismas anualidades de amortización en Sevilla, siendo, por lo tanto, el municipio de Barcelona más favorecido que el de Sevilla.

El alcalde, conde de Albornoz, mandó justa la queja, ofreciendo al Ayuntamiento que se le conceda la paridad entre ambos municipios, añadiendo que se traspasarán con grandes dificultades, de lo que han quedado ya aprobados los presupuestos del Estado, de los que se fijan dichas anualidades.

La reanudación del curso escolar

Ayer mañana se reanudaron clases en la Universidad y Facultades, una vez terminadas las vacaciones de Navidad.

No se registraron incidentes.

Se exigió el carnet a los estudiantes, y algunos no los llevaban y se les dejó entrar, por lo que se testaron.

En la mañana de ayer acudieron a la Universidad los estudiantes pero no llegaron a entrar en la Facultad de las aulas.

En la Facultad de Farmacia tampoco entraron en clase los alumnos por estar pendiente su reclamación relativa a la venta de especímenes en las droguerías, pero al enterarse de que la rectificación ha sido publicada ya en la Gaceta, acudieron los alumnos reanudar hoy sus estudios.

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica las siguientes: Autorizando al director general de Comunicaciones para firmar con estampilla todas las propuestas de ascenso, incluso los títulos correspondientes que deban ser sometidos a su aprobación.

Disponiendo que sigan en vigor provisionalmente los precios que han regido en el último semestre para los pasajes marítimos de emigrantes.

Concediendo la libertad condicional a los penados del reformatorio de adultos de Alicante Mario Rojo y José Castelví.

Decreto del ministro de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. En el plazo de tres meses la Real Academia de Medicina dictará las normas para la clasificación de las especialidades farmacéuticas existentes, relacionando aquellas que puedan ser servidas al por menor en droguerías como excepción al principio que corresponde al despacho de medicamentos con las oficinas de farmacia.

Artículo segundo. Las normas que establezca la Real Academia de Medicina servirán para la clasificación de los productos que en lo sucesivo se registren a los efectos prevenidos en el artículo anterior.

Artículo tercero. Entretanto, las especialidades farmacéuticas sólo podrán venderse al por menor en las farmacias, quedando autorizada la venta en las droguerías de los productos y artículos que relaciona el artículo primero, párrafos segundo y tercero del real decreto de 1924.

Artículo cuarto. El Ministerio de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la ejecución

y efectividad del presente real decreto.

Artículo quinto. Queda derogado en cuanto a él se oponga el artículo 13 del real decreto de 9 de Febrero de 1924.

LA FIRMA REGIA

Presidencia. Declarando mal formada, que no ha lugar y se está a lo acordado, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el Tribunal Industrial de esta Corte.

Gobernación: Disponiendo que en el plazo de tres meses la Real Academia de Medicina determine las normas para la clasificación de las especialidades farmacéuticas existentes, relacionando aquellas que puedan ser servidas al por menor en droguerías como excepción al principio que corresponde al despacho de medicamentos con las oficinas de farmacia.

En pro de una Asamblea

En las oficinas de la Revista de Occidente se celebró una reunión de los señores Ortega Gasset (don José), Gregorio Marañón y otros intelectuales, que han resuelto redactar un Manifiesto que lanzarán próximamente al país, asegurándose que lo firmarán destacados personalidades de las artes y de las letras.

En este Manifiesto parece ser que se abogará por la idea del señor Ortega y Gasset, sobre formación de una Asamblea de eminencias españolas que dictamine qué normas deberán seguirse ante la actual situación política española.

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica las siguientes: Autorizando al director general de Comunicaciones para firmar con estampilla todas las propuestas de ascenso, incluso los títulos correspondientes que deban ser sometidos a su aprobación.

Disponiendo que sigan en vigor provisionalmente los precios que han regido en el último semestre para los pasajes marítimos de emigrantes.

Concediendo la libertad condicional a los penados del reformatorio de adultos de Alicante Mario Rojo y José Castelví.

Decreto del ministro de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. En el plazo de tres meses la Real Academia de Medicina dictará las normas para la clasificación de las especialidades farmacéuticas existentes, relacionando aquellas que puedan ser servidas al por menor en droguerías como excepción al principio que corresponde al despacho de medicamentos con las oficinas de farmacia.

Artículo segundo. Las normas que establezca la Real Academia de Medicina servirán para la clasificación de los productos que en lo sucesivo se registren a los efectos prevenidos en el artículo anterior.

Artículo tercero. Entretanto, las especialidades farmacéuticas sólo podrán venderse al por menor en las farmacias, quedando autorizada la venta en las droguerías de los productos y artículos que relaciona el artículo primero, párrafos segundo y tercero del real decreto de 1924.

Artículo cuarto. El Ministerio de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la ejecución

y efectividad del presente real decreto.

Artículo quinto. Queda derogado en cuanto a él se oponga el artículo 13 del real decreto de 9 de Febrero de 1924.

LA FIRMA REGIA

Presidencia. Declarando mal formada, que no ha lugar y se está a lo acordado, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el Tribunal Industrial de esta Corte.

Gobernación: Disponiendo que en el plazo de tres meses la Real Academia de Medicina determine las normas para la clasificación de las especialidades farmacéuticas existentes, relacionando aquellas que puedan ser servidas al por menor en droguerías como excepción al principio que corresponde al despacho de medicamentos con las oficinas de farmacia.

Más manifestaciones del conde de Romanones

Ayer visitó al conde de Romanones un periodista, al que manifestó que estaba satisfechísimo de su viaje a Sevilla.

Dijo que había ahi un tiempo primaveral y que la presión barométrica de la política se encontraba en armonía con las ideas liberales del ex presidente del Consejo.

Agregó que su discurso en la capital de Andalucía ha sido una edición pública de algo de lo que en privado dijo hace tiempo.

Siguió diciendo que presume de conocer mejor que nadie el mapa electoral y podía asegurar que los republicanos no llevarán 50 diputados a las Cortes.

Volviéndose a referir a su último discurso, dijo que había procedido como fervoroso monárquico, y piensa que todo el que no sienta el monarquismo como él no debe estar a su lado, por lo cual los que sientan la más ligera tibieza deben refugiarse en otras banderas, que él no duda que son tan honradas como la suya.

Insiste terminantemente en que las próximas elecciones deben darse al país las máximas garantías de libertad y de justicia.

Opina que para lograr esto se debía decretar la inhibición absoluta de los gobernadores civiles en la política actuando tan sólo las Juntas de censo electoral.

Agregó que sobre orientación política nada podía decir sino es afirmarse en su creencia de que no hay otra solución que un Gobierno en el que predominen los elementos liberales; pero con amplitud grande, porque un Gobierno solamente liberal no lo considera factible.

Terminó diciendo que el artículo de Cambó no le había desagradado.

Fallecimiento

En el equipo quíntuplo falleció anoche la sevillana María Luisa Sordán, herida por un chéfer en un hotel del Hipódromo el lunes pasado.

Otro artículo de Cambó

Hay publicado un nuevo artículo del señor Cambó contestando al discurso del conde de Bugallal, respecto a los llamados partidos españoles.

Recuerda cómo se formó el partido conservador al final de la restauración.

En los primeros diez años de la restauración, Cánovas realizó una labor admirable, disciplinando al ejército y apaciguando las contiendas interiores.

También atrajo a la normalidad constitucional a muchos hombres calificados que estaban fuera de ella.

Durante un Parlamento largo, Cánovas cometió el gran pecado que motivó casi el derribamiento de la vida pública española.

Consiguió que de una vez, y sin preparación alguna, se implantase el sufragio universal en España.

Tanto Sagasta como Cánovas, sabían que en España no había ni cultura ni ciudadanía suficientes para ello, y sin embargo implantaron el sufragio universal.

Con ello Cánovas se preparó para el total falseamiento del sufragio, en cuya empresa, sabía que contaba con la complicidad de Sagasta y de los republicanos conversos.

Se organizó entonces sistemáticamente la falsificación del sufragio, creándose el caciquismo en todos los pueblos, donde la policía estableció sucursales y agencias.

Por envidia de los pueblos se adoptó un contraste de opinión pública rudimentaria, subsistente en el día de hoy.

De este contraste de la opinión estaban encargados los representantes del Gobierno, a cuyas órdenes estaban magistrados, jueces, delegados de Hacienda, abogados del Estado y hasta párrocos y canónigos.

El regalo a las heroínas de Ayerbe

De Vigo salió ayer para Huesca el gobernador don Alfredo Rodríguez Viñoli, que es portador de las polseras que el general Beranger regaló a las señoras telefonista y telegrafista de Ayerbe, como premio a su comportamiento heroico durante los pasados sucesos.

Los restos de Emilio Castelar

El gobernador civil se propone proceder en breve al traslado de los restos mortales de Emilio Castelar, desde la Sacramental de San Isidro al Panteón de Hombres Ilustres.

Hoy irá el gobernador al cementerio para ultimar los preparativos de dicho traslado.

San Sebastián.—La colonia francesa celebró ayer solemnes funerales en sufragio del alma del mariscal Joffre.

Un abate francés pronunció una oración fúnebre.

En el curso de ella dedicó frases de elogio al Rey de España, recordando sus actividades en favor de los heridos y los huérfanos de la Gran Guerra.

El gobernador agradeció este elogio.

El vuelo trasatlántico de la expedición Balbo

Natal.—Los aviadores italianos han declarado que la mayor parte del vuelo sobre el Océano lo hicieron bajo la lluvia y con las nubes muy bajas.

Uno de los aparatos descendió muy cerca del punto de partida y el otro amarró frente a los islotes de San Pedro y San Pablo.

El general Balbo ha hecho grandes elogios por las cualidades demostradas por el personal que mandó, cuyos aviones no perdieron ni formación durante el largo vuelo.

Río Janeiro.—Los aviadores de los diez hidros italianos que anoche llegaron a Natal fueron recibidos entusiastamente.

Poco después de aterrizar los aviadores fueron recibidos por las autoridades, que les prepararon una recepción en su honor.

París.—Todos los diarios dedican gran extensión al éxito logrado por la aviación italiana en su vuelo sobre el Atlántico.

Natal.—El general Balbo fue llamado desde el Ministerio de Comunicaciones por telegrama sin hilos y felicitado por el ministro del Interior del Brasil por el magnífico vuelo realizado por los aviadores de la escuadrilla que manda.

Roma.—Según las noticias recibidas los dos hidros que tuvieron que amarrar cerca de las islas de Fernando de Noronha iban pilotados por los capitanes Paistochi y Domadelli. El de este último tenía una avería en el radiador.

Roma.—El proverbial nerviosismo latino ha sido una vez más desmentido con motivo de viaje trasatlántico de los hidros italianos a América.

Roma que vivía con gran nerviosidad las horas en espera de conocer el resultado del vuelo, extraordinariamente animada, pasó el día de Reyes convertida la ciudad en una feria de juguetes.

En las calles se concentró enorme concurrencia.

Las primeras ediciones de los periódicos de la noche daban escasas noticias.

A la hora de la cena, cuando la espera se hacía más angustiosa, circuló el rumor de que había ocurrido un accidente.

Pronto se dispuso el mal humor cuando la estación de Barcelona anunció que había recibido un radio que decía que los aviadores italianos habían llegado a Natal.

Reconocida la calma y pasados los momentos de peligro, se dieron vivas a la aviación, a Barcelona, Italia y España.

Conferencias con nuestro corresponsal Información de Barcelona

Hallazgo de pólvora y cartuchos de dinamita

El pasado martes se presentó en la delegación de Policía del distrito del Sur un hombre que habla en una barraca de Montjuich y que se dedica a recoger trapos y papeles, manifestando que en una de las cuevas allí existentes se había encontrado una tierra negra, pólvora al parecer, y unos cartuchos que suponía eran de dinamita.

Seguidamente unos agentes de Policía fueron al lugar indicado, incautándose de las substancias indicadas.

El denunciante quedó detenido hasta que se averiguase lo que había de verdad en todo esto y fué liberado ayer mañana, después de comprobarse que no tenía ninguna participación en estos hechos.

Se dijo en un principio que el hallazgo de estas substancias podía tener relación con otro hallazgo de armas y municiones que la Guardia civil hizo el lunes pasado en un pueblo del partido municipal de Manresa.

Para practicar algunas diligencias marchó a dicho pueblo el comisario general de Vigilancia señor de Miguel, y a su regreso a ésta, a las siete y media de esta tarde, celebró una extensa conferencia con el jefe de Policía, sobre la que se guarda gran reserva.

Hasta ahora sólo ha habido insinuaciones

El magistrado de esta Audiencia, señor Sánchez Callete, a quien se indica para el cargo de gobernador civil de Valencia, a preguntas de un periodista ha contestado que es cierto se le han hecho algunas insinuaciones sobre este asunto, pero que, por ahora, no hay nada más que eso, insinuaciones.

Vista causa.—En la sección correspondiente de esta Audiencia se ha visto esta mañana la vista de la causa seguida contra la sirvienta Amadea Varela, acusada del delito de infanticidio.

Dicha mujer, para ocultar la vergüenza de haber dado a luz un niño, subió al terrado de la casa y enterró el feto que había nacido muerto, en un montón de piedras.

El fiscal ha solicitado para la procesada la pena de tres años de reclusión.

Se suicida con su hijo

Comunican de Manresa que en dicha localidad la vecina María Turroy, de 21 años, se arrojó al pozo de la casa, llevando en brazos a una hijita suya de catorce meses.

Acedieron los bomberos poco después, extrayendo del pozo los cadáveres de la infeliz María y de su hijita Luisa, que conservaba estrechando entre sus brazos.

"Solidaridad" sustituye a "Solidaridad Obrera"

Mañana comenzará a publicarse un diario sindicalista, titulado "Solidaridad", el cual será una sustitución provisional del periódico "Solidaridad Obrera".

Junoy gravemente enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad el popular ex senador don Emilio Junoy.

Muerte de cinco aviadores

Roma.—Comunican de Bolama a la Agencia Stefani, que a la salida de los hidroaviones italianos que realizan el vuelo sobre el Atlántico, el aparato pilotado por el capitán Reagno se vio obligado a amarrar cuando se encontraba a unos 50 metros de altura.

Al amarrar, el flotador derecho sufrió grandes desperfectos y el sargento mayor Pois, que se encontraba en el flotador, resultó muerto.

El capitán Reagno y otros dos oficiales que ocupaban el aparato, resultaron ilesos.

Otro de los aviones, mandado por el capitán Boer, se vio obligado a amarrar apresuradamente después de diez minutos escasos de vuelo.

Desprendimiento de tierras

Comunican de Tarragona que en los trabajos de la vía del ferrocarril de Valañán a San Carlos de la Ribada, hubo un desprendimiento de tierras, sepultando a los obreros Rogelio Bellido y Salvador Seradell.

Pudieron ser extraídos en gravísimo estado.

Ha venido a visitar al señor Cambó

Se encuentra en Barcelona, desde ayer, el gobernador civil de Zaragoza señor Diaz, que ha venido a esta para conferenciar con el señor Cambó.

De Capitanía general

El capitán general ha autorizado la reapertura del Centro Federal de Pueblo Nuevo, y respecto a la petición de que acceda también a la apertura de la Unión Fabril, de Puigcerdá, manifestó que solicitará informe previo del gobernador civil.

Por la muerte del mariscal Joffre

En los edificios públicos ondea la bandera a media asta, en señal de duelo por la muerte del mariscal Joffre, por ser día del Rosellón.

Han marchado a París unas comisiones para asistir al acto del sepelio.

Taurinas

La empresa de la plaza de Toros inaugurará la temporada 1931 con una novillada, que se verificará en primero de febrero, cuya base de cartel la constituirán los novilleros Carnicerito de Méjico y Contreras.

Taxis a 0'30

La Cámara del Taxi ha acordado prestar el servicio a 0'30 pesetas el kilómetro.

A Filipinas

Ha salido para Filipinas en el día de hoy el profesor de Valladolid don Camilo Banaea.

De provincias

EL GOBERNADOR DE SEVILLA

Sevilla.—Ayer regresó de Madrid el gobernador conde de San Lúis. Manifestó que, según las impresiones recibidas en las conversaciones que mantuvo con algunos ministros, la tranquilidad es completa en la Península.

TRIPLE ALUMBRAMIENTO

Ciudad Real.—Dolores Rodríguez, casada con un labrador, ha dado a luz tres niños robustos en su primer parto.

RECOGIDA DE ARMAS

Bilbao.—Con motivo del bando del gobernador militar sobre recogida de armas, se han practicado numerosos registros domiciliarios, incautándose la Policía de numerosas armas.

Cacería regia

Aranjuez.—Ayer a medio día llegó el Rey, para asistir a una cacería.

Fue recibido por las autoridades y gran gentío.

Los excursionistas cazaron en una finca inmediata al jardín del Príncipe, faisanes y perdices.

Almorzaron en la Casa del Labrador.

Ya de noche regresaron a Madrid en automóvil.

EXTRANJERO

INCIDENTE EN EL BUQUE «LUCIA»

Londres.—El Almirantazgo anuncia que ni el buque de guerra «Lucia», a bordo del cual se produjeron recientemente algunos incidentes, ni el submarino amarrado en la base de Debouport, participarán en las próximas maniobras navales, cuyo programa en el Atlántico queda modificado.

EPIDEMIA DE GRIPE

Estocolmo.—En toda Suecia se ha registrado una gran epidemia de gripe.

En la capital los Hospitales se encuentran abarrotados de enfermos.

También se encuentran atacados por dicha enfermedad numerosos médicos y enfermeros.

MANDATO DE PRISION

Nueva York.—El aviador Levine no se presentó ayer ante el tribunal que le llamó como acusado por la desaparición de unos títulos con ocasión de haber realizado una transferencia de un Banco a otro.

En vista de la incomparecencia se ha dictado contra él mandamiento de prisión.

LA CAMPANA DE RECLUTAMIENTO

Londres.—La campaña de reclutamiento que acaba de abrir el Ministerio de la Guerra se encuentra con grandes dificultades por el recuerdo que guardan los soldados de los honores y escenas sangrientas de la última guerra.

Algunos ex combatientes refieren tales sucesos, que el número de alistamientos disminuye considerablemente.

COMBATES DE BOXEO

París.—Ayer se celebró una importante velada de boxeo para disputarse el campeonato de Francia.

El pugil Biron, poseedor del título, fué vencido a los puntos por Verdier, viéndose su superioridad en los doce asaltos.

Le fué adjudicado el título de campeón.

En la misma velada el filipino Mendiola hizo combate nulo con Young Pérez, en el primer asalto. Se anuncia que hoy embarcará para Nueva York, Primo Carnera.

Los mercados fruteros al día

Londres 7, \$15 n. Se han ofrecido en la subasta de hoy los cargamentos de los vapores «Lysa», «Larache», «Galatea» y «Rumo». El cargo de este último vapor se presentó en condición averiada, cotizándose como sigue:

Naranjas: 300, de 8 a 9. 300, de 7 a 7.6. 504, de 6 a 7. Cebollas: En general, de 6 a 8. Mercado sin cambio.

Liverpool 7, 9 n. Ofrecidos los cargamentos de los vapores «Aloña Mendiz», «Ornel-jeldy» y «Pimbo».

Naranjas: 300, de 8 a 10. 300, a 8. 504, de 8 a 8.6. Demanda regular.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 3720. Idem suizos, 183'60. Idem belgas, 132'20. Libras, 49'00. Dólares, 9'47. Marcos oro, 2'25.

Horroroso incendio en Alacuas

Una fábrica de muebles totalmente destruida por el fuego

A las doce y media de la madrugada de hoy se ha declarado un violentísimo incendio en la fábrica de muebles que en Alacuas posee don Matías Llop Lozano.

El incendio debió haber ocurrido pocos momentos antes, pues a dicha hora, cuando salía del Casino el vecino de aquella localidad Francisco Gil, vio que de la fábrica salían grandes llamas, y muy alarmado, llamó a los que en el Casino estaban todavía.

Los vecinos se dieron pronto cuenta del siniestro, por lo que presurosos acudieron al lugar del incendio por ver lo que podían hacer para evitarlo.

Al mismo tiempo se llamó a los bomberos de Valencia, que bien pronto salieron con todo el material disponible, al mando de sus jefes.

Los primeros en acudir fueron el alcalde don Macario Palop, el concejal don José Ferrando y el teniente de alcalde don Alfredo Mompo, quienes inmediatamente tomaron las debidas precauciones en evitación de posibles desgracias, por la aglomeración de gente que por aquellos alrededores se formó.

Desde la salida de Valencia se veían las llamas, que ofrecían un aspecto aterrador, haciendo presagiar la magnitud del siniestro.

La fábrica está enclavada en las calles de Colón, Industria y Doctor Barberá, ocupando una superficie de unos 800 metros cuadrados. A la llegada de los bomberos, aun habiendo llegado con la mayor prontitud posible, toda la techumbre se había hundido y todo el material existente era pasto de las llamas.

Inmediatamente empezaron a funcionar las bombas, aprovechando aguas de la Acueducto, de la casa del vecino José Barberá, y del depósito público.

Ya que no a salvar las existencias de la fábrica, pues que era imposible por estar ya todas destruidas, lo labor de los bomberos se encaminó prioritariamente a evitar se preparara a la casa de al lado, donde tiene su vivienda y fábrica de juguetes don José González Catalá.

La pared medianera con esta casa, al derribarse, hundió una chimenea destinada a almacenar juguetes el señor González, ocasionando pérdidas por valor de más de tres mil pesetas.

Poco a poco fueron hundiéndose todas las paredes del edificio, y a la hora de retirarnos del lugar del suceso, tres y media de la madrugada, quedaron todas a una altura de menos de un metro.

Los vecinos, tan pronto se dieron cuenta del siniestro, aún pudieron salvar de las llamas algunas sillas y mecedoras y buena cantidad de maderas, pero en vista del incremento que había tomado, tuvieron que desistir de su noble propósito.

Al lugar del suceso, a más de las autoridades locales, acudieron el cabo comandante de la Guardia civil del puesto de Alaya, don Francisco Borja Royo, y guardias Pascales Tomás Blanco, Miguel Gada Zargosa y Francisco Serrano Díaz, quienes mantuvieron el orden y evitar posibles desgracias con que amenazarían las paredes al derribarse.

Tanto el edificio como la fábrica, eran propiedad de don Matías Llop. Con dicho señor no pudimos hablar, puesto que no había habido tiempo para avisarle. El valor del edificio destruido se calcula en unos 70.000 pesetas, y según algunos vecinos que conocen la casa, calculan que entre maquinaria y materiales no bajarían las pérdidas de unas 300.000 pesetas.

Las causas del incendio se desconocen por ahora, por más que se supone sean debidas a algún cortocircuito.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Servicio bursátil

BOLSA DE BARCELONA. Ayuntamiento de Valencia, 21 emisión, 82'50.

Nortes, 105'25. Alicante, 95'00. Andaluces, 38'50. Gran Metropolitano, 0'00. Transversal, 32'00. Transatlánticas ordinarias, 0'00. Transmediterráneas estampilladas, 6'00.

Asland, 0'00. Explosivos, 167'50. Aguas, 205'00. Catalana, 119'25. Colonial, 105'50. Petroléas, 9'00.

BOLSA DE BILBAO. Sota y Aznar, 0'00. Siderúrgica Mediterránea, 103'00. Minas del Rif, 90'00. Resinera, 0'00. Papelera Española, 182'00.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. — Santos Apolinar, Paciano, Máximo, Luciano, Teófilo, Maximiano, Julián, Eladio, Eugenio y Severino. Rito semidoble; color blanco; misa del tercer día de la infraoctava de la Epifanía. CUARENTA HORAS.—Terminan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde. ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de seis a nueve de la tarde, por los Terciarios franciscanos. ADORACION NOCTURNA.—Corresponde el turno de Espíritu Santo. CULTOS PARA HOY A Jesús Sacramentado: Los Jueves Eucarísticos celebran su Hora Santa: En la Real Capilla de la Patrona, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro. En el Colegio de Corpus Cristi, a las 9'15, misa solemne con exposición y ofrecimiento de ramos. Por la tarde, a las tres, vísperas, completas con música y solemne reserva. En San Bartolomé, a las 7'30,

misa de Comunión y ejercicio, por las Marías de los Sagrados. En San Juan y San Vicente, a las 6'30 y a las ocho, misas de Comunión. Por la tarde, a las seis, dirigida por el señor cura. En San Martín, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cinco. En los Santos Juanes, a las 7'30, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis, ejercicio. En San Nicolás, a las cuatro de la tarde, con sermón por el Padre Gironés, S. J. En Santa Mónica, a las seis y a las siete, misas de Comunión. Por la tarde, a las 5'30, dirigida por el señor cura. En el Pilar, a las siete, misa rezada y Comunión. Por la tarde, a las seis, dirigida por el señor director. En Santa Cruz, a las 7'30, misa de Comunión. Por la tarde, a las 5'30. En San Andrés, a las 8'30, misa de Comunión. En San Agustín, a las 7'30, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis, dirigida por el señor rector. En los Redentoristas, a las 6'30 y a las ocho, misas de Comunión. Por la tarde, a las 6'30, dirigida por el superior, Padre Palacios. En los Angeles (Ruzafa), a las 4'30 de la tarde, dirigida por el capellán.

Al Inmaculado Corazón de María: Mes.—Continúa: En la Compañía, a las ocho de la mañana, misa con exposición, lectura, cantos, Comunión, bendición y reserva. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pedro, Marcelino, Antonio, Basilio, Marciano, Vidal, Revocato, Fortunato, Julián, Anasasio, Celso, Marciano, Epicteto, Segundo y Félix. Rito semidoble; color blanco; misa del cuarto día de la infraoctava de la Epifanía. CUARENTA HORAS.—Principian en la capilla de la Casa de Beneficencia. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde. ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de seis a nueve de la tarde, por el Centro Escolar y Mercantil. ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Vicente Ferrer. CULTOS PARA MAÑANA Al Sagrado Corazón de Jesús: La Consagración de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús con la misa de Comunión reparadora, tendrá lugar a las siete y media, en la Catedral (altar del Corazón de Jesús). A Jesús Crucificado: En el Salvador, a las diez, misa

solemne con exposición: por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con sermón. En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, Misa por el Santísimo Cristo y vílita a las Feligüas. En Santo Tomás, a las seis de la tarde, Rosario y Via Crucis. En San Juan del Hospital, a las siete y media de la tarde, Via Crucis con plática. En Santa Rosa, a las 7'45, misa y ejercicio: por la tarde, a las cinco, Rosario y Via Crucis. En San Lorenzo, a las siete de la tarde. A San Francisco de Paula: Trecenario.—Continúa: En San Miguel y San Sebastián, a las ocho, misa de Comunión. A las once, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con sermón por el doctor don Rigoberto Oliver. En San Esteban, a las siete y media, misa de Comunión. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con sermón por el Reverendo Padre José Vicente de la Madre de Dios, C. D. En Santa Cruz, a las siete, misa de Comunión, con órgano y lecturas y lectura del ejercicio. En los Santos Juanes, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio.

SAN JULIAN, MARTIR. Es admirable la vida de este Santo. Nació en Egipto en el siglo cuarto, y fué tal su amor a la virtud, que se consagró a Dios con voto de perfecta castidad. Por voluntad de sus padres se desposó con una santa joven, Basiliusa. El mismo día de las bodas le manifestó su propósito, y tan bien lo entendió y correspondió Basiliusa, que mutuamente se prometieron el vivir como hermanos para atender juntos a la consecución de la virtud y dedicarse a las obras de caridad. La carestía y mortandad que sobrevinieron sacaron a la luz su heroica caridad de la que murió víctima la santa esposa. Julián le sobrevivió y fué tal su virtud, que mereció la corona del martirio, que según se cree sufrió bajo Maximiano el 9 de Enero del año 313. En Oriente han erigido muchos hospitales e iglesias en memoria de su nombre y de su virtud. Ateneo Regional En el espacio de unas semanas han tenido lugar en este Ateneo dos funciones extraordinarias en testimonio de homenaje a los tres autores valencianos cuyas producciones han sido presentadas recientemente en nuestro escenario, y en las cua-

les los alumnos de nuestra Escuela de Declamación han puesto de relieve sus progresos. Primeramente tuvo lugar el homenaje a los señores Ibor, Pérez-Moreno y maestro Leo Aguirre. El teatro se vio completamente lleno de distinguido público que aplaudió a los autores del sainete titulado «El autor del Pacífico», así como a las señoras Barreda, Chusi y Bello; señores Hernández, Martínez, Hurlado, Delmonte y demás alumnos del cuadro dramático. La actuación de la nutrida orquesta no pudo ser más acertada. El chotis de la zarzuela en preparación, original de dichos señores, titulada «El sostén de Mercedes», hubo de ser repetido varias veces. Merece justo elogio su autor, Leo Aguirre, a quien deseamos pronta ocasión de pasar por el lamiz del gran público, y al que auguramos ruidosos éxitos. El homenaje del domingo último fué tributado al prestigioso literato don José Aznar Pellicer. La concurrencia pudo deleitarse con las bellezas literarias que atesora su hermosa comedia «L' hora tonta», en cuya interpretación destacaron la señora Cantó y el señor Mora. Complemento del programa fueron el juguete del señor Casinos, «Travesuras de Milielo», algunas canciones por la señora Cantó y el

señor Tormo, y recitaciones alusivas. Continuando nuestro director artístico señor Aguirre San Miguel en sus planes de cultivar el arte lírico, se propone representar el domingo 17 de los corrientes dos zarzuelas: «Noche de Reyes» y «La señora Capilana». Contando con la asistencia de los valiosos elementos de la entidad, auguramos un éxito. El maestro Leo Aguirre concertará ambas obras. Servicio meteorológico UNIVERSIDAD DE VALENCIA Observaciones a las ocho del día 7 de Enero de 1931 Presión barométrica en mm.: 763'2. Temperatura en grados centígrados: 10'8. Humedad relativa: 80. Dirección del viento: N. N. O. Fuerza del viento: Brisa. Estado del cielo: Cubierto. EN LAS 24 HORAS ANTERIORES Temperatura máxima al sol: 0'00. Idem idem a la sombra: 15'2. Idem mínima: 8'4. Lluvia precipitada en mm.: 0'0. Velocidad del viento en kilómetros: 107.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Motores Diesel MODAAG-KRUPP De dos tiempos, construcción vertical. MODAAG De cuatro tiempos, construcción horizontal. Los más conocidos por su construcción moderna. Económicos en el servicio. Seguridad en el trabajo.

EMILIO RUTH Doctor Sunsi, 12 VALENCIA Teléfono 14681 Representante general para España: Ingeniero Otto Becker.—Barcelona. REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA LEVANTE:

Camas-Darás Doradas, niqueladas y de hierro Despacho: Arzobispo Mayor, 31 Fábrica: Almas, 10.—Teléfono 12.111

Nuevo Servicio de Cabotaje de la Compañía Naviera Sota y Aznar de Bilbao Servicio rápido semanal para Andalucía y Norte (Salidas fijas todos los sábados) Moto-ave Ayala-Mendi saldrá de Valencia el sábado 10 de Enero próximo para Alicante, Almería, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. Servicio corriente para Andalucía y Norte (Salidas fijas cada tres semanas) Moto-ave Aizkori-Mendi saldrá de Valencia el viernes día 23 de Enero próximo para Alicante, Cartagena, Motril, Algeciras, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Bonanza, Vigo, Marina, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. En ambos servicios se admite carga además, con conocimiento directo, para Tapá, Luarca, Navia, San Esteban de Pravia, Vegadeo, Rivadeo, Foz y Vivero, con transbordo en Santander; se admite carga, con conocimiento directo para Ayamonte, Isla Cristina y Villarreal de San Antonio, con transbordo en Huelva; y para Villa Sanjurjo, con transbordo en Málaga. Consignatarios en Valencia: FERRER PESET, S. A.; Huella, 10 y 11, GRAO-VALENCIA, Teléfonos 30303 y 30509.

Habitación cedida en casa formal con derecho a cocina; sala para dormir o con pensión, a señorita de buenas referencias. Carnicerías, 10, tercer.—ROL.

Ventas Vendo dos preciosas casas muy bien construidas, sol todo el día, cuarto de baño superior, cocina económica y baratas, situadas en plena Avenida de Victoria Eugenia, n.º 49 y Istra B. Razon en la misma finca. No interviene corredor.

Valencianos En MADRID hospedan HO. TEL. CERVANTES, edificio y muebles nuevos. Hospedaje 8'00. 10 pesetas. Monterá, 24, teléfono 93'22 (junto Puerta del Sol).

Vendo fincas Urge vender una casa en la calle de Sagunto, por menos de su valor; un bajo estupendo en la calle Alta; pisos y bajos calle Conde Carlet; fincas enteras en García Trejo, Cuba, Borrull, Don Juan de Austria, Cuencas, R. Castrovido y otras. Mucho capital para colocar al 6 por 100 compra-venta. Informes: EN SALA (travesía Paz), 13, pral.

Huéspedes Se ceden habitaciones a toda pensión, ventiladas y con balcón a la calle. Informes: EN SALA (travesía Paz), 13, pral.

COMPRAD MUEBLES M BARGUES MUEBLES DE TODAS CLASES PRECIOS DE FABRICA Exposición y venta: Don Juan de Austria, 3 fábrica: AZCARRAGA, 37 - VALENCIA

SEÑORAS Calda del pelo, Pomada Capilar Mercedes, de iene la caída a la primera aplicación y hace brotar el nuevo a los pocos días de usarla. Arrugas, manchas, granos con Loción Abridora. LAS CANAS Aguas del Haren Semi-Instantáneas que dan al cabello blanco su color natural dejándolo suave, fino y brillante. Son inofensivas y no precisan el lavado. De venta en droguerías y perfumerías. Preparado en el LABORATORIO VICENT - Valencia

MUEBLES "LAS AMERICAS" El almacén de muebles que vende más barato en Valencia Camas de uno, a 35 pesetas, de canchón; a 42 y de matrimonio a 55 pesetas, CON S. MIERES. Camas de gran resistencia y de fantasía, de uno a 55 pesetas, de canchón a 65 y de matrimonio a 75, CON SOMNIERES. BASTONEROS desde 35 y 50 pesetas en adelante, CON LUNAS DE I. A. APARADORES a 110 pesetas, 140, 160 en adelante CON LUNAS Y PIEDRAS MARMOLES. MESAS COMEDOR a 15, 20, 25 y 30 pesetas. Colillas a 60 pesetas y Automóviles a 115 pesetas: ARMARIOS a 150, 185 y 240 pesetas, CON LUNAS BISELADAS. DORMITORIO compuesto de armario con luna, cama de matrimonio con somier y mesita de noche con piedra, a 297 pesetas. LAVABOS a 8 pesetas, y 15 con luna. Ojo. Este almacén no tiene suprarias y los precios son verdaderos, encontrándolos usted solo a más en este almacén. Especialidad en los muebles de encargo y de lujo. ALMACEN: Gonzalo Julián, 10 Teléfono núm. 12.993 - VALENCIA FABRICA: Cont. Gonzalo Julián, 32

Arboles, Plantas y Semillas Casa Veyrat HORTICULTURA Ventas al detall: CALLE DEL MAR, número 16 Jardines y correspondencia: Camino de Algirós, 19 - Teléfono 14.613 - VALENCIA Surtido completo en árboles frutales, colección seleccionada en naranjos, sobresaliendo la tan renombrada variedad Madarin Clementina. Clavetes de lujo, últimas novedades en Rosales. Semillas de todos clases - Catálogo gratuito a solicitud

Banco Hipotecario de España DELEGACION DE VALENCIA PRESTAMOS al 5'50 por 100, hipotecarios amortizada clase y cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Los prestatarios tienen siempre facultad de reembolso total o parte de su crédito anticipadamente. La larga duración del préstamo hace que el propietario haga mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, y a un costo de mayores gastos y sacrificios. Existimos especiales para construcciones DELEGADO: Don Benito Albi, Mar, 24, Valencia.

CHALET o casa independiente, o planta baja con jardín y gran corral y buenos medios de comunicación, alquilaría para seguido. Ofertas con detalles al Apartado de Correos, n.º 368. STUDIO FILATELICO Sellos para colecciones - Compra-Venta (Mar, 25, entlo. Unica casa en Valencia)

LA BANCA DEL MUEBLE CALLE DE COLON, 48 Ventas a plazos sin fiador Gran surtido en muebles de todas clases y precios

Venta pisos, bajos y casas Casa real centro 17.500 p.mos. con jardín. Fines bajos Tapia, D. Sanchis, Zergó, Sorní, Maestro González, Baja, Estanfer, Nueva y los más sitios, libras, Colares, Huertes naranjos, Arrozale; en Sills, 60 hangadas baratas; Chalets, Casas todos sitios, de todos precios. Muchos o pial colares compraventa, todos casos fincas. Administraciones. Muñoz, corredor colegiado, calle Gobernador Viejo, 4, despacho de 9 a 1 y de 2 a 6. Teléfono 13.934.

Maquinerías Se necesitan para cosecha más quinas (Singer de motor) en la Plaza del Horno de San Nicolás, número 3. El premio gordo Esteban Roca invita a los agrarclacos en la Lotería pagar por su despacho donde tiene fincas a la venta en el centro y ensanche de la capital, que rentan al 7 y 8 por 100 líquido; pas calle Ribera y varias calles de todos precios, con sol y a censer, Huertes en Alora y varios puntos; solares, Don Juan de Austria, 16. Teléfono 11913.

Emplearía la tarde en academia, despacho, oficina, laboratorio, administración o cosa análoga, joven empleado del 4º año de ingeniería. Asistencia a partes, Ingeniería, Maestros, Tapia, 9. Carnet de chófer ENSEÑANZA de chófer mecánico. No dejen de visitar la ESCUELA de chófers mecánicos ORTIZ, la mejor, la más práctica y económica de España, colocados gratis a sus alumnos. Cirilo Amorós, 70, Valencia.

A las señoras FRANCISCA TIMMERMAN Profesora en partos, Puericultura y Practicante. Asistencia a partes, higiene íntima de la mujer, masajes. Consulta muy reservada. Gran Vía de Germanías, 17, 1º

VENTAS Fincas urbanas en las calles del Crabador E live, Comed as. Conde de Montornés, Cádiz, Mercado de Bonares, Terza, Conde Julián, Danzas, Vestuario, Matas Perelló, Burriana, etc.—Solar.— Fincas rústicas.— LABORDE, calle de Salvador, Giner, 9, primero.—Tres días de sea de la tarde en adelante.

Sorní, 41 Alquila interior 75 pías. Entradas 130 pías. Ascensor, Teléfono, Interior, Baño, Cocina económica, instalación agua, luz y gas, bien decorado.

Sombreros para colegios Enviamos modelos (sin gastos) a quien lo solicite, dentro y fuera de la capital. Confeción esmerada. Precios económicos. ANTONIO HERNANDEZ Correjería, 21, entresuelo-Valencia

Francés Ex-profesor de las grandes escuelas de idiomas Fougade y Pignol, 25, Plaza de las Escuelas, con buenas referencias de p.m. ordenada su método rápido y práctico. Dirigirse de 12 a 2, calle Hernán Cortés, número 9.

Roma a la vista De venta en esta Administración

Novísimo Plancha Pantalón (PATENTADO) De venta en bazares, ferreterías y sastrerías Una sola prueba demuestra su utilidad Fabricante: F. ALEMANY :: Paterna

Rápido americano Esta casa es la única en su género que realiza los trabajos con más rapidez y perfección que ninguna otra. Mejillas sueltas de señora y caballero se colocan en quince minutos. Se ensancha y alarga el calzado más fácilmente. Se tije el calzado en toda clase de colores. Esmero en sus trabajos, rapidez en los mismos. Salón de espera para componer el calzado en el acto. Especialidad en calzado a medida. Composturas de zapatos con suela de crepé.

Comedias, 5 y 7.-VALENCIA (ENTRE PAZ Y PLAZA DE LA CONGREGACION) Servicio a domicilio :: Teléfono 14.880

Compañía Trasmediterránea Relación de los servicios que presta esta Compañía Servicio fijo rápido Mediterráneo-Cantábrico Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Además admite en este Servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Vivero y al efecto se entregarán conocimientos directos con lista corrida. Servicio fijo bisemanal con Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 12 horas, para Ibiza, Palma y Mahón, y los viernes, a las 18 horas, para Palma, directo, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 7 de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche. Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de Africa y Canarias con salidas de Valencia quincenalmente los sábados, admitiendo carga y pasaje. Para informes: DELEGACION de la Compañía en Valencia, Grao de Pollensa, letra A, Teléfonos números 30.093 urbana y 30.989 suburbano.

A las madres Tendis enfermos de tos ferina, catarros, bronquitis y demás afecciones del aparato respiratorio? Porque queréis Empléa PIDMIL Fomada Balsámica Antiséptica

A los agricultores Especialidad en naranjos clases americanas y del país. olivos, ciruelos, albaricqueros y almendros. Camino de Barcelona, a tres kilómetros de Valencia. Bonrepós, teléfono número 4. HONORATO LAGUARDA

Pectoral Dr. Moliner y Pastillas Pectorales Dr. Moliner CALMAN LA TOS Resultados probados en los RESFRIADOS, GRIPPE, CATARRROS, RONQUERA Y BRONQUITIS VENTAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y A. GAMIR